

CLAUDIO CLEMENTE Y SU PENSAMIENTO POLÍTICO

Por JAIME BRUEAU PRATS (*)

PROEMIO

El borgoñón hispano Claude Clément, que castellanizó su nombre llamándose Claudio Clemente, profesor de erudición en el madrileño Colegio Imperial, aparece en la escena del pensamiento político del seiscientos español como un ferviente súbdito del rey Felipe IV, a quien reconoce como su señor natural al ser monarca de las Españas, como reiteradamente repite en su obra capital. Y, al mismo tiempo, rinde pleitesía al entonces poderosísimo valido D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares.

En Claudio Clemente vemos emerger una figura que se erige en vocero de ideales y valores que, teniéndolos por fundamentales, considera que son irrenunciables y que exigen empeñarse a fondo en la defensa de su vigencia en la vida sociopolítica de su tiempo. A fuer de proclamarse intérprete autorizado del orden social y político que considera óptimo, se expresa con firmeza al trazar el cuadro ideal que, según él, debe estar vigente en el ámbito político y en el religioso. Con todo, se percibe en sus escritos, un halo de añoranza de mejores tiempos pasados.

La España del siglo XVII es fecunda en el tipo de actitudes que respondían a una tesonera voluntad de enderezar la marcha de la historia, al ver como se ponía a dura prueba la persistencia de la hegemonía hispánica y la prevalencia del catolicismo. Actitudes que, como muestra la de Claudio Clemente, pretendían, de una u otra forma, incidir en la política real de quienes ejercían tareas de gobierno.

Clemente no se propuso evaluar la acción del día a día. Prefirió moverse en el ámbito de los principios, intentando llevar a cabo la elaboración de un cuerpo de doctrina que iluminase las opciones de gobierno que él consideraba más

(*) Universidad Abat Oliba de Barcelona.

adecuadas a las necesidades del momento. Como otras construcciones doctrinales de autores contemporáneos, en el pensamiento de Claudio Clemente se descubren desenfoces de perspectiva histórica y una defectuosa percepción del rumbo del acontecer sociopolítico coetáneo. Ello no fue óbice para que se lanzara a la palestra como caballero andante del pensamiento, enardeciéndose en la discusión y crítica de las posturas doctrinales que combatía, rebasando, a veces, la compostura verbal propia del polemista que, siendo medido en la forma quiere ser, a la vez, incisivo en su argumentación.

Estamos ante una de las figuras representativas de quienes se mostraron fieles a la Casa de Austria y fueron constantes en proclamar la visión que a la misma reconocían de ser defensa de la Cristiandad y escudo protector del Catolicismo. Hace profesión de fe católica sin fisuras y se muestra activamente beligerante y agresivo con las doctrinas que tenía por heterodoxas. Difícilmente puede percibirse su genuino itinerario vital y las coordenadas que inscriben su pensamiento y su obra, si no se tiene en cuenta la circunstancia histórica en la que estuvo inmerso. Entrar en la misma, ayuda a explicar mejor el sorprendente éxito que tuvo su libro más conocido, en su primera redacción latina y en su posterior versión castellana. Ésta, ampliando el texto primigenio, fue objeto de varias ediciones.

I. LA ENCRUCIJADA HISTÓRICA

Es a lo largo del siglo XVII, cuando el Imperio hispánico alcanzó su máximo desarrollo geográfico. La imponente máquina política por la que se regían los territorios que reconocían como monarca propio al tercero de los Felipes mostraba ya indicios y fisuras que delataban el inicio de un proceso de encojimiento interno y de mengua progresiva de vitalidad. Se asiste a un continuo declive vital en el complejo y variado conjunto de territorios y pueblos regidos por la Monarquía de los Austrias españoles, declive que llevará a la total liquidación del Imperio, un par de siglos más tarde.

En este siglo XVII, las artes y las letras alcanzan un esplendor inusitado. El aspecto externo de la vida política y social mantiene una prestancia que no corresponde al empobrecimiento creciente en todo el ámbito peninsular. Los órganos del poder, no siempre bien acordados, van anquilosándose y no pocos de los titulares de los mismos pierden las perspectivas del servicio al bien común, utilizando en beneficio propio los instrumentos que habían sido puestos en sus manos para el buen gobierno de la cosa pública. Quiebra también el sentido de lealtad, que fácilmente se transmuta en afán trepador hacia las pingües sinecuras; y si conseguirlas no está al alcance de la personal ambición, se considera apetecible recoger al menos las migajas que caen de la mesa de los poderosos, quedando al acecho de cualquier oportunidad para subir un pelda-

ño más, y así poder participar más y mejor de las ventajas que otorgaba el ascenso en el *cursus honorum*. Buen ejemplo nos lo da la figura del Valido, detentador de hecho del poder soberano del Monarca, y asomado a actividades que nada bien se cohonestaban con las funciones propias de quien ocupaba la cúspide del gobierno de los extensos territorios que constituían el ámbito de la Monarquía.

Con harta frecuencia, la política constituía en la Corte un ejercicio encaminado a la obtención del poder y a la subsiguiente permanencia en el mismo. Hay casos, como el del Conde Duque de Olivares, en el que su afán de poder destaca muy por encima de su preocupación por allegar beneficios crematísticos; en otros, ambos objetivos están presentes por igual o dominando este último. La galería de los diversos Validos se enhebra en un constante forcejeo para hacer caer al titular que ocupaba el puesto y para encaramarse al mismo y, si el caso lo requería o aconsejaba, echando mano de procedimientos reñidos con lo que exigían las más elementales reglas éticas. A mayor abundamiento, la mediocridad, cuando no era la ineptitud, venía, con frecuencia, a añadir males sobre males en la gestión de la cosa pública, gestión que se veía acompañada no pocas veces de un talante mezquino y de cortedad de miras.

Ya desde los primeros tiempos, no resultó fácil la administración del legado imperial hispánico que adquiere cuerpo en los sucesores de los Reyes Católicos. De hecho, en los Reinos peninsulares no había echado raíces la tradición del Imperio. Los precedentes medievales de Alfonso VI y de Alfonso X en el ámbito castellano-leonés, no tenían fuerza motivadora en las postrimerías del siglo XV y en los albores de la centuria siguiente. Y, menos aún, en los Estados de la Corona de Aragón.

Es con la Casa de Austria cuando los Reinos hispánicos conectan con el ideal del Imperio. Su soberano, Carlos, nieto de los Reyes Católicos y del Emperador Maximiliano, es el titular del Sacro Imperio. De hecho, para Carlos V, éste no suponía una entidad superior que englobase, vinculándolos, a los diversos Estados que comprendía la herencia que había recibido. La unidad del Imperio carolino se asemejaba más a la de la Corona de Aragón: Carlos era el soberano de cada una de las unidades políticas que componían sus dominios y que caminaban juntas. El vínculo fundamental de su unión giraba en torno al hecho de que fuera el mismo soberano el que rigiera sus respectivos destinos.

Esto explica que el movimiento comunero en Castilla nunca pretendiera rechazar a Carlos como soberano legítimo. Los vencidos en Villalar aceptaban que Carlos fuese su Rey; lo que le pedían era que prescindiera de sus cortesanos flamencos considerados como elementos extraños y perturbadores que mermaban sus libertades y derechos. El desenlace de la contienda se tejió sobre un transfondo de reivindicaciones sociales que sobrepasaron el inicial descontento por los agravios recibidos de gentes que no eran naturales del país. Ni

aquellos, ni éstos constituyeron óbice alguno para que Carlos fuera, en todo momento, reconocido como monarca propio y legítimo titular del trono castellano. Pero, sobre todo las primeras, llevaron a la falta de apoyo por parte de la alta nobleza, que se esforzó por hacer fracasar una empresa que se volvía contra sus privilegios y ventajas.

Fue después con el paso del tiempo, cuando la idea de Imperio tomó carta de naturaleza en Castilla; y fue ésta la que llevó mayor peso y gravamen en defenderlo. Asumiéndolo como propio, se sintió la gran protagonista de esta misión. El proceso fue progresivo y se hizo cada vez más penetrante durante el reinado de Felipe II. El peso de la hegemonía de Castilla en el sostenimiento del Imperio fue cobrando fuerza mayor. Con ello se operó, en suelo hispánico, un vuelco notable respecto de la concepción imperial medieval. Se acepta la idea de Imperio y, con ella, el servicio de ejercer la tutela del mismo y la defensa del Catolicismo, contemplándolo todo desde la óptica castellana. En los Reinos de la Corona de Aragón caía lejana la visión del Imperio, así como la acción de Castilla en Europa.

La consecuencia fue el olvido, por los castellanos, de las reivindicaciones que otrora alentaron el movimiento comunero. Con la nueva orientación europea se fueron desvaneciendo las libertades que habían gozado las Comunidades de Villa y Tierra en las Extremaduras castellana y leonesa. La presencia de estas libertades que se mantenía viva a principios del siglo XVI, fue cediendo a la tendencia cada vez más acusada, a partir del reinado del Rey Prudente, hacia el centralismo. Continuada en el de sus sucesores, cuajó en plenitud con el advenimiento de los Borbones.

Aunque sin desaparecer plenamente, el concepto patrimonial que mantiene Carlos V va disipándose poco a poco, y todavía puede captarse su presencia en los Austrias menores. El monarca hispano continuará siendo el soberano de cada una de las entidades políticas que integraban la herencia territorial de los Habsburgo. Por su parte, el título imperial no quedó reducido a ser mero símbolo de unidad entre todas ellas. Convertido en instrumento para defender los territorios de la Casa de Austria, llevaba aparejadas otras virtualidades que, de momento, no afectaban la estructura institucional de los Estados que reconocían a Carlos V y a sus sucesores como sus legítimos soberanos. Con todo, la incorporación de los territorios hispánicos al Imperio tuvo una incidencia directa en el dinamismo político-económico de éste, aunque careciera de órganos y de instituciones comunes dotadas de la misma fuerza con la que el Emperador ejercía su poder regio como soberano propio de cada uno de ellos.

Es un hecho contrastado que, en Castilla, fue cobrando cuerpo, sobre todo después de la derrota de los comuneros, la conciencia de la doble misión que correspondía al Imperio y a su titular: la de la defensa de la Cristiandad frente al infiel y la de empeñarse en la defensa de la ortodoxia frente a los herejes. Lo cual tenía su engarce en el espíritu de Cruzada que había impregnado

los largos siglos de la Reconquista peninsular contra los moros y que acababa de culminar con la conquista del Reino nazarí de Granada. La dinámica de aquélla se iba a prolongar en las acciones bélicas que, sobre los territorios africanos del otro lado del Estrecho, se iniciaban; pero que fueron rebasadas por la empresa ultramarina en el Nuevo Mundo.

Se conjuntaban también fuertes motivaciones de carácter económico y de defensa frente a la agobiante presión turca en el Mediterráneo que, unida a la activa piratería berberisca, se hacía más peligrosa por la actitud de los moriscos peninsulares. Éstos constituían un núcleo importante de población siempre inclinada a unir sus esfuerzos a la de sus hermanos del Norte de África.

Del reinado de Fernando e Isabel, los Habsburgo heredan la organización militar de la cual es claro referente Gonzalo Fernández de Córdoba, y que, en gran medida, giraba en torno a los Tercios españoles. Fue Castilla la que proporcionó los mejores soldados en las acciones militares europeas y la que soportó la mayor carga económica que implicaban los cuantiosos dispendios generados por las campañas bélicas de los Austrias.

Si la visión imperial de Carlos V no alcanzó a organizar un Imperio dotándole de instituciones comunes que vincularan las entidades políticas que constituían el conglomerado heredado de sus mayores, tampoco tuvo una política coherente orientada a estructurar sus dominios como un todo orgánico. De hecho, la tradición centralista de la Corte borgoñona iniciada sin mano diestra en los primeros años de su reinado, no llegó a ser asumida en forma eficaz después. La acción del emperador Carlos se orientó a resolver, apoyándose en Castilla, los múltiples y variados problemas a medida que se le fueron presentando, preocupado siempre por mantener incólume su herencia dinástica en Europa. La empresa en el Nuevo Mundo correría por otros derroteros.

En el cumplimiento de la misión que Carlos V sentía como entrañablemente propia por su condición de emperador, y que se enfocaba a procurar la paz entre los príncipes cristianos y de defensa de la Cristiandad frente a los turcos y frente a los herejes, se vio no pocas veces desbordado. Forzado por las exigencias perentorias que la defensa de sus intereses dinásticos implicaban, aceptó, más de una vez, que a éstos quedasen subordinados aquellos objetivos.

El reinado de su hijo supuso el desplazamiento definitivo del centro de poder de los Austrias hacia el sur de Europa. España, y más concretamente Castilla, se convierte en el núcleo neurálgico de la Monarquía. La acción política de Felipe II tuvo arraigo fundamentalmente castellano. Su tendencia centralizadora no contó con el conjunto de instrumentos idóneos que se requerían para regir adecuadamente los extensos territorios de los que era Soberano. La carencia de instituciones comunes, que le hubieran permitido una administración que llegara por igual a todos sus súbditos, se hacía más precaria por las dificultades financieras que creaban las constantes campañas bélicas. La necesidad de allegar recursos para hacer frente a los cuantiosos gastos que gra-

vaban el erario público llegó a ser angustiosa. No tuvo a su alcance una estructura administrativa eficazmente articulada para permitirle caminar hacia la estabilización financiera apoyada en la contribución económica de los diversos Estados que componían la Monarquía.

Tal carencia afectaba no solamente el ámbito de las finanzas; se hacía presente también en otros terrenos que cubría la administración pública. No podía ser de otro modo. En la realidad socio-política heredada no había suficiente base para componer una estructura política novedosa que respondiera a los desafíos de los nuevos tiempos. El intento del Conde Duque de Olivares, en tiempos de su nieto Felipe IV, apuntaba a una nueva reestructuración política cuya centralidad hegemónica la ocupara Castilla. Tal proyecto fracasó en su planteamiento y en el modo de llevarlo a cabo, generando un estado de cosas más problemático que el que pretendía remediar, agravado todo ello por la oposición de los defensores de la línea tradicional que preconizaban el mantenimiento de estructuras seculares moldeadas con el paso del tiempo y fuertemente arraigadas en los diversos territorios que componían el ámbito de la Monarquía.

En su tarea de regir diversos Estados, Felipe II fue centrando en el ámbito peninsular la dirección y la administración del Imperio hispánico. Se sintió monarca español. Es en este cambio de rumbo donde se modula y adquiere su sentido propio la tesonera defensa del Catolicismo que quiso imprimir en toda su acción de gobierno. El rey Prudente adopta tal defensa como misión personal suya, haciéndola cada vez más consubstancial con la orientación y las decisiones de gobierno a lo largo de su reinado.

En la óptica de Felipe II, la religión, y en concreto el Catolicismo, tiene una función política primordial. La considera un elemento sumamente eficaz para asentar y sostener la sumisión de los súbditos a la Monarquía. Se hace evidente la tendencia a soldar firmemente la defensa de la Fe con la defensa del Estado. Es ésta una actitud común en la Europa de su tiempo. En las guerras de religión de los siglos XVI y XVII, se esgrime por todos los contendientes el contenido religioso de la acción política y bélica que llevan a cabo.

Aunque pueda parecer paradójico, en esta defensa del ámbito religioso se introduce un factor de secularización con la tendencia creciente, en la práctica de gobierno, de subordinar el ámbito religioso al político. Eso explica que los detractores de Felipe II le achaquen que haya utilizado para sus fines políticos el pretexto de defender la religión. A veces, para justificar su modo de proceder accede a la distinción entre la defensa de la religión y la acción propiamente política, buscando apoyo en los teólogos, como Melchor Cano, autor del conocido dictamen acerca de la guerra contra el papa Paulo IV. Más de una vez, no dudó en hincar su acción de gobierno en motivaciones religiosas de socorro y amparo de la Fe católica, haciendo que aquéllas y ésta cabalgaran juntas, y así asegurar mejor los objetivos que se había propuesto.

Con ello dio pie a que los alegatos de que, en su acción política, utilizara prácticas que concordaban con los postulados maquiavélicos de la Razón de Estado; aunque sus caminos discreparan, en otras ocasiones, de los preconizados por el escritor florentino.

El gobierno de los extensísimos territorios que estaban en su mano exigía la articulación de una maquinaria burocrática completa y eficiente, y así atender a las crecientes necesidades de la administración. Esto ya había quedado patente en el anterior reinado del emperador Carlos, quien ante las absorbentes necesidades políticas y bélicas que tenía que atender, se vio obligado a descargar tareas de gobierno en secretarios. El ejercicio de su condición de Emperador hizo que, durante buena parte de su vida, fuera un soberano itinerante.

El poder personalmente ejercido por Felipe II llevó, con las limitaciones que ello comportaba, a gobernar con un número relativamente corto de secretarios y auxiliares a los que no permitía excederse en sus funciones, cosa que mantuvieron sus sucesores. La retribución que percibían estas personas distaba mucho de ser generosa, con lo que la tentación de allegar riquezas acudiendo a vías no ortodoxas ponía a dura prueba a los probos servidores del poder, iniciándose situaciones de las que son paradigma los turbios manejos atribuidos a Antonio Pérez y a la princesa de Eboli.

Con todo, se caminaba indefectiblemente a la burocratización, al paso que se facilitaba la introducción de prácticas corruptas que, a los ojos de muchos de los que aspiraban a ascender en la escala social, aparecían como medios eficaces y acaso los únicos, para trepar hacia cargos más pingües y de mayor brillo social. A todo ello se sumaba el atractivo de figurar y de hacer ostentación de riqueza como signo externo de hidalguía y de nobleza, según los módulos vigentes en la sociedad española de entonces. Tales conductas implicaban dispendios que requerían cuantiosas sumas de dinero, que no se podían obtener de unas retribuciones más bien mediocres, que con frecuencia se recibían con retraso.

En la literatura de la época y en los escritos de doctrina política se exalta el concepto de retribución honorífica y pecuniaria para los servicios prestados a la Monarquía. Por citar sólo dos ejemplos. Durante el reinado de Felipe III, a propósito de las guerras en los Países Bajos, Juan Bautista Valenzuela Velázquez (1) invoca reiteradamente la necesidad de ser largo en los premios, como uno de los resortes del Soberano para estimular en sus súbditos el afán

(1) *De status ac belli ratione servanda cum belgis sive inferioris Germaniae provincias aliisque a legitimo suorum principum dominio et obedientia (sic) rebellantibus. Discursus et animadversiones D. Ioannis Baptistae Valenzuela Velazquez nobilis hispani (...) Neapoli, Ex. Typographia Tarquinii Longhi, 1620.* Cf. Brufau Prats, J., «Juan Bautista Valenzuela y Velázquez y su interpretación de la sublevación de los Países Bajos». En: *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 48 (1995-96), págs. 569-618.

de servicio. Y, en el reinado siguiente, Claudio Clemente (2) insiste en lo mismo.

Bajo Felipe IV se agrava la tendencia, heredada del reinado anterior, hacia la pérdida de pulso vital en la vida española. Los cambios socio-económicos y políticos no encuentran eco adecuado en las prácticas de gobierno. Se siguen, como por inercia, modelos anticuados, procedentes de los reinados de los primeros Austrias que respondían a estructuras y dinámicas sociales que habían quedado obsoletas, sin que se tuviera el tino y la decisión de introducir reformas adecuadas para utilizar la vetusta organización administrativa y para poner orden en el contexto social y en el ámbito de la vida económica y así posibilitar y estimular la actividad productiva y crear cauces de desarrollo de acuerdo con las nuevas exigencias que planteaban las profundas transformaciones de la época. El anquilosamiento planea en todos los órdenes, agravándose los defectos que habían ido gestándose en los decenios precedentes.

Abandonado el concepto de Monarquía hegemónica universal española, se refuerza el ideal de Imperio español, centrado en la Casa de Austria, como monarquía nacional. El carácter de potencia dominante que en el momento del advenimiento de Felipe IV al trono todavía mantiene la comunidad política plural de las Españas, se irá disipando hasta llegar a la crisis final en los últimos decenios del siglo. La organización administrativa que había ido esbozándose en tiempos de Felipe II quedó desbordada, y en cierto modo desguzada, por la penuria económica que día a día habían hecho más agobiante los ingentes dispendios militares y la incapacidad de la élite que ostentaba el poder.

Con los dos Felipes que suceden al rey Felipe II no se logra articular un plan definido de actuación conjuntado sobre perspectivas realistas. Nos hallamos ante una política exterior de pocos alcances que va modificando sus objetivos según las contingencias del momento, mientras se acentuaba la depresión interna del país.

La amarga realidad se irá imponiendo. Desvanecida la Monarquía universal con la que soñó Carlos V, ésta queda como añoranza en espíritus que se mantenían lejanos de los hábitos acomodaticios de los arribistas que pululaban en los centros de poder. Como contrapartida, se reafirma la idea de la misión providencial de la Monarquía hispana concebida como baluarte para defensa de la fe y del catolicismo. Este es el caso de Claudio Clemente. Años más tarde, la realidad acabó por imponerse. La Paz de Westfalia consagró la pérdida defini-

(2) *Dissertatio christiano-politica ad Philippum IV Regem Catholicum, in qua Machiavelismo ex impietatis penetralibus producto et iugulato (...) Auctore P. Claudio Clemente (...) Sumptibus (...) Petri de Rosales (...) Anno 1636.* Y la versión castellana: *El Machiavelismo degollado por la Cristiana Sabiduría de España y de Austria (...)* En Alcalá, por Antonio Vázquez. Año 1637. Citamos por esta edición.

tiva del carácter hegemónico de España dejando desmantelado el ideal austracista cuyo pálpito se percibe en *El Machiavelismo degollado* de nuestro Claudio Clemente.

Ciertamente no faltaron intentos y proyectos para poner coto a un proceso que progresivamente llevaba a un callejón sin salida, y para enderezar entuertos que impedían una reafirmación de la presencia española en el concierto europeo. Uno de ellos fue del Conde-Duque de Olivares que, desde la cumbre del poder como Valido, puso en marcha un programa de integración política centrado en Castilla. Fue en un esfuerzo que quiso ser eficaz, de fortalecimiento de la Monarquía y que culminó con el fracaso personal y la definitiva pérdida de la unidad peninsular lograda con Felipe II, juntamente con la hegemonía hispánica en Europa.

Los planteamientos de Olivares estaban todavía muy lejos de la concepción del Estado centralizado de los Borbones. Es cierto que la política del Conde-Duque bajo Felipe IV tendió hacia una centralización que chocaba con la tradición que los Habsburgo españoles habían heredado del ideal carolino del Imperio. Tradición que, aunque siempre experimentara una tendencia a menguar, contemplaba a la Monarquía como un conjunto de entidades políticas diferenciadas que constituían el patrimonio dinástico que debía ser conservado a toda costa. De hecho, el pensamiento de Olivares está, como veremos, en las antípodas del de Claudio Clemente que se siente español como el que más, porque el Soberano del Franco Condado es el Rey de las Españas, en las que se engloba la entidad política de su país.

D. Gaspar de Guzmán, bien asentado en su puesto de Valido, abandonó la cautela y la prudencia de Felipe II en la gobernación de sus Estados. Quiso modernizar la anacrónica máquina política de la Casa de Austria, entrando por el sendero del centralismo, como hizo Richelieu en Francia. Pero ni tenía las luces y agilidad mental de éste, ni supo atender debidamente a la realidad política sobre la que se había estructurado el Imperio español (3). En su *Gran Memorial* dirigido a su soberano, Olivares le instaba: «Tenga Vuestra Majestad por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense, con consejo maduro y secreto, por reducir estos Reinos de que se compone España al estilo y leyes

(3) «La teoría de la autonomía y paridad de los diversos reinos y provincias había dado lugar, en la práctica, a un sistema en el que, si bien todos eran iguales, Castilla lo era bastante más que los otros. Esta hegemonía práctica no se había visto reflejada en ningún tipo de cambios institucionales, y la disparidad existente entre teoría y práctica constituía a todas luces causa constante de tensiones (...). Castilla, pues, exigía paridad a la hora de los sacrificios, mientras que los reinos no castellanos exigían igualdad en los beneficios». (Elliot, J. H., *El Conde-Duque de Olivares. El político de una época de decadencia*. Barcelona, 5ª ed., Ed. Crítica, 1991, pág. 206).

de Castilla» (4). Entre los procedimientos propuestos por el Valido en su escrito confidencial, los hay que bien pudieran haber sido aplaudidos por los que Claudio Clemente llamaba los «Políticos» y los «Estadistas», que eximían a la Razón de Estado de toda connotación ética (5).

La situación político-económica y social en el reinado de Felipe IV, durante el valimiento de Olivares, se fue deteriorando, haciéndose sumamente dura y comprometida, sobre todo en los últimos años de gobierno del Valido. Quedaban atrás éxitos militares, como la batalla de Fleurus (1622), la rendición de Breda (1624) y el triunfo de Nordlingen (1634). En 1635, Francia intervenía militarmente en la Guerra de los Treinta Años. Los ejércitos españoles experimentaron duros reveses que no se vieron compensados por éxitos sonados. Era manifiesta la pérdida de su capacidad de maniobra para dar respuesta adecuada a los desafíos que el curso de la contienda presentaba en sus diversos frentes. En 1630, se pierde la estratégica fortaleza de Salses, que es recuperada, para pasar definitivamente, en 1642, a manos francesas. Antes, tuvo lugar el serio revés en la batalla naval de las Dunas (1639). En 1643, los Tercios españoles son vencidos en Rocroi por el ejército francés al mando del Príncipe de Condé. En 1640 habían estallado las sublevaciones de Cataluña y de Portugal.

La situación interior y exterior era delicadísima. La política del Conde-Duque no estuvo a la altura que requerían las difíciles circunstancias en los diversos campos a los que había que atender. Se precipitó su caída. El 17 de enero de 1643 fue relevado de su puesto de Valido. La Monarquía había salido mal parada. Unos años más tarde, en 1648, la Paz de Westfalia iba a rubricar el hundimiento del poder español en Europa. La Paz de los Pirineos, en 1659, consagraría el predominio francés.

(4) *Ibid.*, pág. 207. La interpretación que propone Elliot es la de que «cuando Olivares repetía el aforismo *Multa regna, sed una lex*, hay sobrados motivos para creer que este andaluz no hablaba como un castellano que pretendiera «castellanizar» la península, sino como un ministro decidido a elevar a su rey a cotas nunca vistas de superioridad» (pág. 208).

(5) «El Conde-Duque no fue el hombre de los Consejos, como Lerma; al contrario, los convirtió en ciegos instrumentos de su política, y cuando no se resignaron a este papel acudió a los más deplorables recursos: falsificación de sus acuerdos y alejamiento de las deliberaciones de sus más conspicuos miembros. De este modo estableció una verdadera dictadura, con el propósito de mantener España como monarquía universal. Esta idea no era de cosecha propia. La mantenían en Madrid un grupo de vacuos propagandistas, cuyas voces apagaban los más claros y realistas acentos de algunos intelectuales desapasionados. Según recientes estudios, el providencialismo en unos, la insensata soberbia en otros, un ciego nacionalismo en todos, contribuían a tejer la falaz visión de la prepotencia española, rehuendo la cotidiana contemplación de la ruina de las industrias, la despoblación del campo, las estrecheces del Tesoro y el vertical descenso del rendimiento de las colonias».

(Vicens Vives, J., «Historia General Moderna. Del Renacimiento a la crisis del siglo XX». En *Obra Completa*, vol. 1, Barcelona, 1971, págs. 345-346).

El poder hegemónico pasaba a Francia después de un trabajo tenaz y hábilmente llevado por Richelieu y Mazarino que habían contribuido eficazmente al hundimiento, en Europa, del poderío de los Austrias españoles. Quedaba enterrada la concepción imperial de la *Monarchia christiana* estructurada jerárquicamente e integradora de las entidades políticas que articulaban el conjunto de pueblos englobados en la Cristiandad. Se había desvanecido el ideal austracista de una España primacialmente integrada en un concierto de pueblos diversamente configurados políticamente y colocados bajo la égida de la Casa de los Habsburgo.

La «declinación» española, de la que hablaba, al alborear el siglo, Martín González de Cellorigo, se había realizado; aunque no se hubiese puesto punto final al Imperio hispánico. La aspiración de Olivares de reforzar la Monarquía española para dar nuevo brío al ideal imperial español no halló el tino, ni la sagacidad que exigía la coyuntura político-militar del momento. Fue superado por la capacidad de maniobra de Richelieu que había erigido a la Razón de Estado como una de las ideas clave de su actuación.

El resultado de la gestión del Conde-Duque fue ruinoso para España y para la Monarquía a la que quiso servir. Partió de una idea falseada de la realidad de la España de su tiempo, y no acertó a poner los presupuestos que requería la puesta en marcha de sus proyectos. Ni percibió el alcance del agotamiento extremo que, en todos los órdenes aquejaba a Castilla, que había llevado el gran peso de las empresas de los reinados anteriores y a la que se le pedía una reiterada contribución que, al hallarse exhausta, le era imposible prestar. Tampoco fue capaz de ver que las demás entidades peninsulares que, como Castilla, formaban parte de la Monarquía eran reticentes a participar en las cargas de ésta si no tenían también participación en los beneficios que aquella tenía como propios y en el rumbo que ella se marcaba, del cual se sentían desvinculados. El fracaso de su proyecto de *La Unión de Armas* con las consecuencias desastrosas de pretender llevarlo adelante a toda costa, lo atestiguan.

Todo ello se explica por la deficiente percepción que tuvo el Conde-Duque respecto de la realidad plural de los territorios que constituían la Monarquía y por su falta de tacto y de agilidad en la acción de gobierno. Así la política de Olivares al no acertar a transitar por la vía adecuada, lastró penosamente un objetivo integrador que requería tiempo y tino. Faltaron uno y otro. Y el resultado fue ruinoso.

Mientras tanto, en la Corte ni había conocimiento cercano a los hechos, ni capacidad para auscultar los signos que mostraban cual era la situación real que se vivía. Y, salvo mentes lúcidas que no faltaron, se seguían enjuiciando las cosas y los acontecimientos según parámetros arcaicos y obsoletos; impregnados, no pocas veces, de soñadoras fantasías que desfiguraban la dura realidad y dificultaban la puesta en marcha de iniciativas eficaces que no faltaron, naci-

das de una visión política ponderada y objetiva, alejada de vacuos voluntarismos.

En su empeño por mantener la Monarquía imperial protagonizada por los Austrias españoles, Olivares no vaciló en usar y abusar de su autoridad de Valido omnipotente, mezclando aires providencialistas y encomiásticos de la majestad de la Monarquía hispana con procedimientos despóticos y prepotentes. No atendió eficazmente a la cada vez más deteriorada situación económica del país, al creciente pauperismo y a una deficiente, y no pocas veces corrompida, administración peninsular y colonial, y al mal empleo de los exiguos recursos del erario público. No faltaron quienes en la Corte sostenían esta actitud suicida, escudados en la invocación de ideas otrora vigentes y que perduraban en el ambiente de Madrid.

En este contexto histórico hay que situar la obra de Claudio Clemente. Se nos presenta ajena a la evidente debilidad de la Monarquía y del estado de su administración. No capta el estado real del país, con una economía desquiciada y agónica, sobre todo en Castilla que había llegado al límite de sus posibilidades para continuar sosteniendo la ingente carga de atender a múltiples frentes de una guerra larga. Ni acertó a ver la carencia de un cuadro eficaz de mandos en el ejército, ni el hecho de que éste había ido perdiendo empuje y espíritu luchador. No lo vio, siendo así que estuvo bien informado de los avatares de la guerra, como atestigua su correspondencia epistolar.

En los días en que Clemente daba a la imprenta la primera redacción, en lengua latina, de su obra más famosa *El Machiavelismo degollado*, presentada como *Disertatio christiano-política*, sobre la refutación de las doctrinas de Maquiavelo, el estado de la Monarquía española como hemos visto, no era nada halagüeño. Corría el año 1636. La segunda edición latina, que veía la luz en Alcalá, es de 1637. En este mismo año aparecía, también en Alcalá, la versión en lengua castellana, hecha por el mismo Claudio Clemente de la que se harían, en los años sucesivos, numerosas ediciones y que amplía el primigenio texto latino.

La obra capital de Claudio Clemente, que tuvo tanto predicamento y aceptación en su tiempo, aparece como un alegato que no tiene en cuenta todas las dimensiones fundamentales que concurrían en la encrucijada histórica coetánea y que debían ser ponderadas para una eficaz y adecuada acción de gobierno. Parece trasladarse a la situación vivida en tiempos del César Carlos y que éste trasmite a su hijo Felipe II. Arropado en ella, su discurso adquiere a veces subido tono polémico y, con ello, una simplificación excesivamente esquemática; simplificación que no tiene en cuenta la multiplicidad de factores que concurrían en las cuestiones tratadas, ni la diversa importancia de los mismos en una situación sumamente conflictiva.

Quiere herir de muerte la actitud y la acción de quienes han ido tejiendo la tela de araña que ponía en agobio y angustia a la Monarquía hispana. Y, en

su punto de mira, está primordialmente enfocado, sin citarlo, quien entonces detenta de hecho el poder del trono de Francia: Armand Jean du Plessis, Cardenal de Richelieu.

II. EL HOMBRE Y SU ENTORNO

Corría el año de gracia de 1596, cuando Claudio Clemente vino al mundo en Ornans del Franco Condado, tierra entonces españolísima. El antiguo Condado de Borgoña se había incorporado al Ducado, en 1361, al contraer matrimonio la condesa Margarita de Flandes con el duque de Borgoña Felipe el Atrevido. En 1366, pasó a denominarse Franco Condado y, en 1556, se integró en las posesiones de los Habsburgo por matrimonio de la duquesa María con Maximiliano I de Austria. Por herencia paterna, lo recibe su nieto el futuro emperador Carlos V. Desde 1556, con Felipe II, formó parte de la Monarquía española hasta 1678, cuando la paz de Nimega lo atribuyó a Francia, pasando entonces la capitalidad de Dola a Besanzón.

Nacido en un territorio cuyos ciudadanos consideraron siempre como soberano propio al monarca hispano, Claudio Clemente se sintió, como hemos indicado, en todo momento miembro de las Españas a fuer de considerarse borgoñón. Tuvo siempre muy a pecho, y lo defendió con tesón, que el Franco Condado era parte firmemente indivisible de la pluralidad de los pueblos que reconocían como propio, el soberano que presidía la Monarquía hispánica. Su estancia temporal en territorio sometido al Rey Cristianísimo, aceptada por obediencia ignaciana, tuvo que sentirla como exilio en tierra extraña. Porque su vocación a la vida consagrada, le llevó, en 1612, a llamar a la puerta del noviciado de la Compañía de Jesús. Y, más tarde, como miembro de la misma, enseñó Humanidades y Retórica en Lyon de Francia. Años después, volvió como docente al Colegio que la Compañía de Jesús tenía en Dola, en tierra patria. Finalmente sería llamado a Madrid, al Colegio Imperial.

De la época francesa es su discurso inaugural del curso académico en el Colegio de la Santísima Trinidad, que los jesuitas tenían en Lyon, en 1622. Fue impreso en esta ciudad, al año siguiente (*Lugduni, apud Joannem Julleron*), con el título: *Eclesiae lugdunensis christiana simul ac humana majestas stemma illustre a martyrum profectum fortitudine, deductum per sanctissimorum praesulum et perillustrium comitum perpetuo splendore ad haec usque tempora feliciter.*

En Lyon veía la luz (*Lugduni, apud Claudium Cayne*), en 1624, una obra que más que histórica tiene carácter de panegírico, referente al papa Clemente IV: *Clemens IV eruditione vitae sanctimonia, rerum gestarum gloria et pontificatu maximus.*

En 1634, editaba en Dola, su tierra natal del Franco Condado, (*Dole, Antoine Binart*), el elogio fúnebre de la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia,

que lleva por título: *La vraie force d'une femme en l'union et mariage de la piété et vertu d'Isabelle avec le soin et la sollicitude des affaires du monde.*

Años más tarde, veía la luz en Lyon, esta vez por el editor Jacques Prost (*sumptibus Jacobi Prost*), en 1635, un tratado de biblioteconomía un tanto farragoso y no exento de reiteraciones, escrito muy de acuerdo con la frondosidad barroca del estilo de su autor. Versa sobre la organización y administración de una biblioteca, el tratamiento de sus fondos, la catalogación y clasificación de los mismos, etc. Presenta la descripción de la Biblioteca de El Escorial. Tiene como título: *Musaei sive Bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura, usus.* Lo hace juntamente con un *Discurso* sobre el amor a las bellas letras que, en 1627, había pronunciado en el Colegio de los jesuitas de Dola, entonces capital del Franco Condado. Se le atribuye una *Isagoge* a modo de introducción a la Retórica, así como una *Tabla cronológica* bíblica referente al Antiguo Testamento.

Durante su profesorado en el Colegio Imperial de Madrid dio a la imprenta, en 1636, su obra fundamental, a la que ya hemos hecho referencia. El texto primigenio está en latín. La portada, con florido estilo barroco, dice así: *Disertatio Christiano-politica ad Philippum IV Regem Catholicum, in qua Machiavellismo ex impietatis penetralibus producto et ingulato, firmitas, felicitas et incrementa Hispanicae Monarchiae atque Austriacae Maiestatis gubernationi, ex Christianae Sapientiae legibus accepta referuntur* (6). Al año siguiente, lo reeditó en Alcalá.

Simultáneamente a esta edición apareció su traducción castellana, hecha por el mismo Claudio Clemente, cuyo texto no es una mera traslación del latín que figura en la edición príncipe. Es más extenso y no deja entrever que es texto traducido. El lenguaje que usa es elegante, dentro del barroquismo ampuloso que, como hemos dicho, caracteriza el estilo del autor. La versión castellana de 1637 tiene como título: *El Machiavelismo Degollado por la Cristiana Sabiduría de España y de Austria. Discurso Christiano-político a la Catholica Majestad de Philippo IV, Rey de las Españas* (7).

Los años siguientes los dedicaría a la confección de diversas *Tablas cronológicas* referentes a la historia civil y eclesiástica de España y de su Imperio ultramarino, que llegan hasta su muerte en Madrid, en 1642. Esta tarea halló en

(6) En la portada figuran el autor y el editor de la siguiente forma: *P. Claudio Clemente à Societate Iesu, Ornacensi in Comitatu Burgundiae, Regio Professore Eruditionis in Collegio Imperiali Madritensi. Ultroneis sumptibus amicissimi clarissimique Dom. Doctoris Petri de Rosales Sanctae et Hispaniarum Primatis Ecclesiae Toletanae Canonici Doctoralis meritissimi. Anno M. DC. XXXVI.*

(7) En la portada figuran el autor y el editor de la siguiente forma: «Por el Padre Clavdio Clemente de la Compañía de Jesús, natural de Ornans en el Condado de Borgoña, Cathedrático de Erudición en los Estudios Reales de Madrid. Traducido de la segunda edición latina, añadida con cosas muy particulares y del tiempo. Con licencia. En Alcalá, por Antonio Vázquez. Año 1637».

el licenciado Vicente José Miguel su continuador. La edición realizada por éste, en Valencia, alcanza hasta el año 1689 y vio la luz en este mismo año. Claudio Clemente dejó también, manuscrito, un estudio: *De gentilitiis symbolis ac tesseris*.

El subido barroquismo que emplea en su obra impresa contrasta con la forma llana y espontánea de sus cartas escritas en correcto castellano de la época, sin que se aprecien influencias de su lengua materna (8). Las que se conservan, y son bastantes, hacen referencia a acontecimientos bélico-políticos del momento, acaecidos en Europa. Lo cual indica que poseía buenos canales de información. Nos dice por ejemplo: «Quisiera yo que viese V. R. la carta del confesor de S. M. de Hungría (...)» (9); «Ha venido nueva que Augusta se ha entregado al Emperador (...)» (10); «Después de llegado el ordinario, vino el extraordinario (...)» (11); «Ha llegado la adjunta relación de la toma de Filisbourg (...)» (12); «Ayer vino un extraordinario de Inglaterra (...)» (13); «El correo de Flandes vino la semana pasada (...)» (14); «De Italia no sabemos en que estado están las cosas (...), si bien se escribe (...)» (15). Su correspondencia epistolar, aun siendo descriptiva de sucesos, deja traslucir su adhesión plena a la Monarquía y su identificación con los ideales que ésta encarnaba.

(8) Van dirigidas al P. Rafael Pereira, que fue Visitador. Era costumbre arraigada en la Compañía de Jesús que se informase a los superiores de todo aquello que hubiere acontecido en el ámbito en el que se movía el comunicante, y fuera interesante. El P. Claudio Clemente fue fiel a esta costumbre. Una de ellas se sale, por su contenido, de la tónica general de las otras que preferentemente versan sobre acontecimientos de ámbito europeo. Está fechada en Madrid, a 2 de octubre de 1640, y se refiere al Colegio Imperial, informando que: «Estamos con fiestas por el año centenario de la Compañía. A 27 de este mes nos honró S. M. con su presencia (...) Ayer el señor presidente de Castilla dijo misa de pontifical, asistiendo S. M.». Se encuentran en: *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*. Tomos XIII, XIV, XV, XVI, editados en Madrid, en la Imprenta Nacional, en 1861 el primero y en 1862 los tres restantes. Llevan por título: *Cartas de algunos P. P. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años 1634 y 1648*. Y se enumeran del I al IV correspondiendo a los que van del XIII al XVI de la numeración general.

El I comprende los años 1634, 1635 y 1636; son un total de 12 las del P. Clemente (11 de 1635 y 1 de 1636). El tomo II abarca todo el año 1637 y llega hasta el 17 de agosto de 1638. El tomo III, de esta fecha hasta el 22 de septiembre de 1640. El IV va desde el 22 de septiembre de 1640 hasta el final de enero de 1643. En todos ellos se hallan cartas de Claudio Clemente; si bien el IV sólo tiene la carta citada de 2 de octubre de 1640. Los tomos carecen de índices.

(9) De Madrid y enero 23 de 1635 (*Memorial Histórico Español*, tomo XIII, pág. 121)

(10) De Madrid y enero 30 de 1635 (*Ibid.*, pág. 140).

(11) De Madrid y febrero 21 de 1635 (*Ibid.*, pág. 141).

(12) De Madrid y febrero 23 de 1635 (*Ibid.*, pág. 143).

(13) De Madrid y marzo 21 de 1635 (*Ibid.*, pág. 149).

(14) De Madrid y abril de 1635 (*Ibid.*, pág. 170).

(15) De Madrid y octubre 2 de 1640 (Tomo XVI, pág. 19).

El *curriculum vitae* de Claudio Clemente, del que ya hemos dado algunos datos biográficos al exponer su obra escrita, es el propio de un jesuita destinado a la docencia y a los estudios superiores. Nacido en 1596, en Ormans, cerca de Besanzón y no muy lejano de Dola la antigua capital del condado de Borgoña, entró muy joven en la Compañía de Jesús. Inició su noviciado en el de la provincia jesuita de Lyon, en 1612. Hizo su profesión religiosa el 5 de febrero de 1631. Su vida se orientó al estudio de las humanidades adquiriendo gran reputación como erudito. Su brillante ejecutoria académica en los Colegios de la Compañía, le valió su destino como profesor de Erudición en el Colegio Imperial que aquélla había fundado en Madrid y que, en 1524, se convirtió en los Estudios Reales creados bajo la tutela de Felipe IV. En este Colegio Imperial terminó sus días, muriendo el 23 de noviembre de 1642.

La historia de este Colegio que, con sus avatares, se enlaza con la actual Universidad Complutense de Madrid, es altamente significativa para conocer mejor el entorno intelectual y académico de Claudio Clemente en su período matritense, que fue el último y más fecundo. La institución arranca de mediados del siglo XVI, concretamente en 1560, cuando la Compañía de Jesús establece en Madrid un centro docente que creció en fama y calidad. Alumnos suyos fueron Lope de Vega, Quevedo y Calderón de la Barca. Al ser regido por la Compañía, pudo ampliar su cuadro de profesores con otros extranjeros de calidad, constituyendo en el siglo XVII un centro importante que acogía los avances científicos que se producían en Europa.

En 1603 moría, en Madrid, María de Austria, hija de Carlos V y esposa del emperador Maximiliano II de Austria. Su legado testamentario hizo posible una ampliación del centro docente existente que, a partir de entonces, se llamó Colegio Imperial. Es entonces cuando Pedro Sánchez empezó la construcción de la Iglesia del Colegio, que terminó Francisco Bautista, a quien se deben también las dos torres que flanquean la fachada, así como la cúpula encamonada. La Iglesia, en el siglo pasado, se convirtió en Catedral, al ser creada la Diócesis matritense, siendo dedicada a san Isidro Labrador.

La preocupación por la formación de la alta nobleza movió, en 1623, a Felipe IV y al Conde-Duque a proponer al Prepósito General de la Compañía, el P. Vitelleschi, poder servirse del Colegio Imperial para establecer, en la Corte, los proyectados Estudios Reales. Tenía entonces el rey 18 años, por lo que cabe conjeturar que el proyecto fue obra de Olivares y posiblemente fueron algunos jesuitas, como Hernando de Salazar, quienes tuvieron la mayor parte en la gestación del proyecto. La oposición de las Universidades fue viva y enconada; haciendo causa común con ellas varias Órdenes religiosas. Con todo, el proyecto triunfó.

Los Estudios Reales estuvieron regidos por sus propias Constituciones redactadas en enero de 1625. Abrieron solemnemente sus puertas, en febrero

de 1629. A la representación dramática que acompañó la ceremonia final, asistió Felipe IV.

Ante el alud de críticas que se levantaron contra la fundación, los jesuitas salieron en defensa de la misma. En un alegato en favor de los Estudios Reales se consigna la finalidad para la que fueron creados. En el mismo se hace notar que «las Repúblicas bien gobernadas han logrado la mayor parte de su felicidad en la buena educación de la juventud y, aunque interesa mucho que se extienda a la gente común, es mucho más importante que no les falte a los hijos de los príncipes y gente noble, porque es la parte más principal de la República, la cual, con sus buenas o malas costumbres, lleva tras sí todo lo demás, y porque con el tiempo viene a parar el gobierno y administración del Reino». Se trataba, pues, de una institución destinada a la educación de los hijos de la alta nobleza y reservada a los vástagos primogénitos de elevada alcurnia. La existencia de un Centro tan elitista no privaba de estudios superiores a los segundones de las familias nobles que solían ir a las Universidades «que, por no ser señores de sus casas, han menester valerse de las letras para comer» (16).

La *ratio studiorum* comprendía los «Estudios menores de Gramática latina» en los que también entraban el Griego y la Retórica; y los «Estudios mayores» con 17 cátedras entre las que se contaban la de Erudición, Historia cronológica, diversas cátedras de Filosofía, de Matemáticas, de Ética, de Política y Economía, de Arte militar, de Teología moral y de Sagrada Escritura. Se trajeron profesores extranjeros y acreditados por su valer, como el P. Desgans, el P. Lafaille y el P. Camassa, procedentes de Francia, de Flandes y de Italia respectivamente. Entre ellos se cuenta también Claudio Clemente. Como docente ilustre, formado en el mismo Colegio Imperial, figura el P. Nieremberg cuyos padres vinieron a España con el séquito de la emperatriz María de Austria.

Por causas diversas, el impulso inicial fue perdiendo vigor ante la enemiga de las Universidades y de la aristocracia. Muy pronto los Estudios Reales quedaron reducidos a ser uno de tantos Colegios jesuitas. En la época en que el P. Claudio Clemente redactaba *El Machiavelismo degollado*, el número de alumnos había disminuido notablemente. Ya en 1632, el Conde-Duque de Olivares reconocía el fracaso de la fundación en la que había puesto tanto empeño (17).

(16) Citado por Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española en el siglo XVII*. Vol. I. Madrid, C.S.I.C., 1939, pág. 19.

(17) Cf. Elliot, J. H., *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, cit., pág. 448.

No desapareció el Colegio, que tuvo momentos de auge. En él se estableció, en 1752, el primer observatorio astronómico de España, por obra de Fernando VI. A raíz de la expulsión de los jesuitas, Carlos III encomendó la docencia a seglares. La Universidad Central, establecida en 1882, nace de la fusión de los Reales Estudios con la de Alcalá de Henares (Complutense) que se traslada a Madrid. Los ricos fondos heredados del Colegio Imperial pasaron a engrosar la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, constituyendo la aportación mayor a la misma.

El ambiente que se respiraba en el Colegio Imperial, íntimamente allegado a la Monarquía y próximo a la Corte, habían creado un clima propicio para el desarrollo del pensamiento austracista, del que participaba el P. Claudio Clemente. Su origen contés, tradicionalmente opuesto a la Monarquía francesa ante los reiterados intentos de ésta por anexionarse el Franco Condado, le hacía sentirse fiel vasallo del Rey de España al que, como hemos reiterado, siempre consideró como su legítimo soberano. En los Reales Estudios matritenses pudo expresar lo que durante su profesorado lyonés, en los dominios del Rey Cristianísimo, no le había sido posible manifestar y sí, en cambio, durante su docencia posterior en el Colegio que la Compañía tenía en Dola, en la antigua Borgoña palatina.

En su obra capital, Claudio Clemente dedica varias páginas a proclamar la fidelidad y la devoción de los habitantes del Franco Condado hacia el rey de España, y lo hace en tono vivo y vibrante, como salido del fondo del alma: «Ahora últimamente estos días pasados, nos dice, solicitada de D. Enrique de Borbón, Príncipe de Condé, en nombre del Rey Christianísimo estuviese a devoción suya y faltase a la fe y lealtad del Rey de España, ella (...) respondió (...) que la protección del Rey Christianísimo la cual no queremos, ni podemos aceptar, cuando tenemos una legítima, pía y poderosa del Rey [de las Españas] nuestro Príncipe natural y soberano señor» (18). Porque, para Clemente, la consideración de las Españas como conjunto de pueblos libres y soberanos unidos por el reconocimiento del Monarca hispano de la Casa de Austria como soberano de cada uno de ellos, constituía una valiosísima herencia irrenunciable, tanto más cuanto que constituía la garantía de la pervivencia soberana del Franco Condado, su patria. De ahí que, en él, el amor a su tierra vaya unido a la fidelidad a «su príncipe natural el Rey Católico» (19).

Se siente miembro de la gran comunidad de pueblos que constituía el Imperio hispánico bajo la regiduría de la Monarquía de los Austrias. Su condición de borgoñón le vincula al Franco Condado, el Condado de Borgoña como él lo llama, al que ama por ser su propia patria y lo ve como una entidad soberana con sus libertades y privilegios. Este amor patrio implica, en él, su lealtad fidelísima al rey de las Españas, «el gran Philipppo Quarto» como reiteradamente le nombra. En el fondo, late el espíritu de vindicación constante de las libertades de su país, que veía en peligro ante las ansias anexionistas francesas y libertades que considera salvaguardadas por su inserción en la Monarquía española. El exaltado elogio, al que hemos hecho referencia más arriba, de la defensa de Dola, ante el duro cerco a que le tuvo sometida el ejército francés, rezuma este espíritu de fidelidad patria.

(18) *El Machiavelismo degollado*, págs. 86-88.

(19) *Op. cit.*, pág. 95.

El Franco Condado se vio libre del desafortunado esfuerzo unificador y centralista del Conde-Duque de Olivares, que tan nefastos efectos desestabilizadores tuvo para el frágil equilibrio de los Reinos peninsulares que, en buena medida, la mesura y la prudencia de los Austrias mayores había mantenido. Años más tarde, la paz de Nimega lo entregó a la voraz política anexionista y asimiladora del centralismo del Rey Sol.

Es posible que, desde su cátedra en el Colegio Imperial matritense, Claudio Clemente no percibiera, con suficiente perspicacia, la línea iniciada por el Valido. Da sus parabienes a D. Gaspar de Guzmán con ditirambos propios de su florida prosa barroca, englobándolo en su veneración a la Monarquía y elogiando la «christiana sabiduría a quien V. Majestad favorece con especial benevolencia y da tanta parte en la administración de sus Reynos por la singular piedad suya y por la cuydada solicitud con que procura conseruar la Real grandeza de V. Majestad por los mismos medios que ella tuuo sus principios y ha llegado a la alteza de la cumbre en que oy os admira el mundo» (20). Cuesta comprender que Clemente pueda afirmar que el Conde-Duque echara mano de «*los mismos medios*» que usaron los antecesores de Felipe IV, cuando la realidad mostraba lo contrario y cuando en la misma Corte y en los que estaban cercanos a ella, se iba sintiendo la necesidad del relevo del omnipotente Valido, sentimiento del que participaban también muchos de los jesuitas más próximos al Monarca, con los cuales convivía Clemente. El citado proyecto de «La Unión de Armas», expuesto por Olivares en el Consejo de Estado el 13 de noviembre de 1625, no solamente pretendía ser un medio para atender adecuadamente a las graves necesidades bélicas del momento, sino también un útil instrumento para obtener a largo plazo, el objetivo final de la integración, bajo la égida de Castilla, de los diversos Reinos y pueblos de la Monarquía. Las líneas maestras del proyecto no se correspondían con la política seguida por sus antecesores. Habían variado las perspectivas respecto de la idea imperial carolina y del Imperio hispánico de Felipe II, que actuó con mucho más tiento en este campo para evitar situaciones conflictivas.

Clemente no desconocía la política centralista borgoñona que respondía a la necesidad perentoria de unificar el conglomerado de unidades políticas autónomas con rasgos soberanos que constituían los dominios de los Duques de Borgoña. También conocía el ensayo desafortunado de implantar en Castilla formas de gobierno extrañas a ella, por parte de los personajes que acompañaron a Carlos de Gante en su primera etapa de gobierno. Insiste en que la Borgoña Palatina, como también se denominaba el Franco Condado, es una entidad política propia, con su Parlamento soberano. Y, de acuerdo con la realidad coetánea, la siente como elemento integrante de la Monarquía española, participando con ella en la defensa de la Religión católica.

(20) *Op. cit.*, pág. 122.

En la obra de Claudio Clemente hay una implicación política. Hallamos en ella la misma actitud, formada por la Compañía de Jesús, de intervención indirecta en el gobierno del Estado, que no por ello resultaba menos eficaz. Lo hace dentro de su decidida adscripción a la línea austracista. Encamina sus esfuerzos a preservar a la Monarquía de los vicios que la doctrina y la práctica de los «políticos», inspiradas en la actitud del maquiavelismo, representaban para la conservación y progreso de la misma, a la que contempla siempre como contante defensora de la fe.

Se siente obligado a tomar parte en la controversia al ver que los enemigos de las Españas utilizaban los medios sugeridos por Maquiavelo para combatir eficazmente al Imperio español, que, para él, es el portaestandarte de la defensa de la Religión católica. Considera que es necesario y urgente desenmascararlos y, de esta manera, yugular sus insidias. Tal actitud adoptada por Claudio Clemente tiene su traducción programática en su libro.

No es un estudioso de la teoría política. No hay lugar en su obra para elucubraciones sistemáticas acerca del poder y de la gestión de la cosa pública. Su objetivo es combatir a los enemigos de la Monarquía española y poner al descubierto sus tortuosos procedimientos carentes de todo principio ético. Su orientación es ciertamente ético-política: es la vertiente moral de la problemática política la que suscita su interés. No pretende teorizar. Su obra quiere descansar en la realidad concreta de su tiempo y de los reinados que precedieron al de Felipe IV, para extraer de todo ello argumentos y, al interpretarlos, clarificar y fundamentar la recta doctrina. Otra cosa es que su postura, debeladora de la política inspirada en Maquiavelo, acierte en sus apreciaciones y, que sus propuestas de acción fueran adecuadas a las exigencias del momento. En todo caso, queda patente la postura gallarda de quien entra en la palestra convencido de la justicia de la causa que defiende y con la decisión de defenderla a toda costa.

Como hemos reiterado, se sintió español, a fuer de súbdito de la Monarquía de los Austrias españoles y vinculado a los destinos del Imperio hispánico y rindió pleitesía jurando fidelidad al Monarca que los regía. Pero le faltó la adecuada percepción del momento histórico. Los esquemas políticos que figuran en su mente no se conformaban ya con la realidad de su tiempo, pero sí rimaban bien con el ambiente que envolvía la vida de la Corte. Ahí radica el éxito de su obra *El Maquiavelismo degollado*, escrito al gusto de la época y según parámetros mentales de quienes se relacionaban con los centros de poder.

Sueña con el austracismo del que da sus señas más significativas, empezando por el título de su obra. Es la «Christiana sabiduría de España y de Austria» la que hace que el maquiavelismo quede refutado, «degollado». Para él, es la Casa de Austria, puesta al servicio del ideal cristiano, la campeona que destruye de raíz la causa de los males que aquejan a la Cristiandad entera. El objetivo que le ha impulsado a realizar el esfuerzo llevado a cabo al escribir su libro

ha sido el de mostrar los ardides y las máximas de los que, en su acción política, se inspiran en el maquiavelismo, y el de atacar de raíz los pilares sobre los que aquella se asienta: la Razón de Estado y la libertad de conciencia. Con ello, creía combatir, aunque sin éxito práctico, a los enemigos de las Españas y al más astuto y temible de ellos: el que tenía en sus manos las riendas del poder del Reino de Francia: el cardenal Richelieu.

Impregna todo su alegato una visión providencialista de la historia centrada en la elección de los Habsburgo para ejercer el caudillaje de la defensa de la Religión. Su exposición está transida por un halo de predestinación divina que planea sobre la Casa de Austria, cuando pretende mostrar la ruta a seguir para poder cubrir tal misión. Lo cual explica que, con frecuencia, recoja episodios de carácter religioso de la vida cotidiana, para envolverlos con significaciones que anuncian felices desenlaces en quienes, según su perspectiva religioso-política, la Providencia ha puesto al frente de la Monarquía de las Españas.

No puede decirse que sea sistemático, ni pretende serlo. Hay sí un hilo conductor de su pensamiento que utiliza artificios literarios al gusto de la época para mostrar las tesis primordiales de los «Estadistas» o «Pseudo-Políticos» como él llama a los adherentes a «la prudencia Machiavelística», para proceder luego a la refutación de los mismos, haciendo un seguimiento de los reinados de los Austrias españoles que llega hasta el momento de componer el libro.

Su lenguaje es exuberante. Con frecuencia, adopta un extremoso barroquismo que bien podría tildarse de churrigueresco. Resulta farragoso en demasía en los giros, en las figuras literarias y en las ficciones. Tales artificios muestran, dentro de la frondosidad verbal, un espíritu imaginativo y fecundo creador de formas. Lo cual no le impide ser mordaz e incisivo a la hora de esgrimir sus armas contra los adversarios. No le importa apelar a duras descalificaciones. Tampoco se arredra en las imprecaciones, «Tono agresivo hasta la saña, de soldado más que de escritor pausado», nos lo describe F. Elías de Tejada, buen conocedor del autor (21).

(21) «El pensamiento político del Franco Condado de Borgoña». En *Anales de la Universidad Hispalense*, 27 (1966), II, pág. 81.

De su pericia en el uso del latín tenemos un testigo fehaciente en el texto primigenio de *El Machiavelismo degollado*, que titula *Disertatio christiano-politica (...) in qua Machiavelismo (...) iugulato (...)*. En una de sus cartas, la última que se él se conserva, fechada: «Madrid y octubre de 1640», reproduce la inscripción que le encomendaron con motivo del centenario de la fundación de la Compañía de Jesús: «Aquí va la inscripción que me mandaron hacer y se puso». Tal inscripción dice así:

Regi saeculorum, Deo optimo maximo, quod societatem Iesu per sanctum Ignatium de Loyola, magno omnis aetatis, ordinis, nationis bono, centum ab inc annis conditam servavit, auxit. Christianae Religionis longè latèque propagatae frugibus; vitii profligati, ignorantiae depulsae, haereseos et idolatriae triumphatae exuviis: caelitum consideratione, centurias martirum, apostolicorum laborum manipulis: primigeniae pietatis restituae adoreis: omnium scientiarum, quam viva voce in

Escribe en un castellano que no traiciona su origen borgoñón. El texto no deja de ser relativamente ágil, dentro del estilo adoptado. En él aparecen a menudo las frases exhortatorias y el tono declamatorio. Ante el lector moderno, la lectura del libro, en cualquiera de las dos versiones, resulta con demasiada frecuencia tediosa a causa de la exhuberancia en el decir que salpica no pocos de sus pasajes. Con todo, su pensamiento no queda oscurecido por la forma literaria empleada. Ésta no causa merma alguna al contenido que el autor quiere expresar. Sobresale el profesor, el erudito y el retórico que ha aprendido bien su oficio. No cabe buscar en su obra una estructura argumental sometida a los estrictos cánones de la lógica formal. Su argumentación dista mucho de presentar una contextura dialéctica férrea. Prefiere transitar por la vida real y obtener de ella las patentes que certifiquen la verdad y la fuerza dinámica de sus tesis. Una lectura atenta para descubrir los ejes básicos de su pensamiento nos muestra que el calado de éste es mucho más hondo del que una simple lectura puede descubrir. Quien se asoma a sus páginas corre el peligro de perderse en figuras y formas literarias inusitadas hoy, y en artificios imaginativos que atraen poco al lector actual. Lo que, en otro tiempo, hacía las delicias de quien lo leía constituye, hoy, un obstáculo de no poca monta para captar con facilidad el mensaje que el autor quiere transmitir.

III. SU PENSAMIENTO POLÍTICO

1. SUS OBJETIVOS

Hemos declarado más arriba que al escribir *El Machiavelismo degollado*, Claudio Clemente no contempla directamente la obra del pensador florentino. Aunque sin nombrarlo expresamente, mira al árbitro de la política francesa, el cardenal Richelieu, a quien considera discípulo aventajado de Maquiavelo y que ha exhibido una excepcional capacidad de intriga. Y, con él, a quienes eran de alguna manera sus colaboradores e imitadores, aunque a veces sostuvieran intereses encontrados con el que consideraban su paradigma en el arte del gobierno. No ve a Richelieu como teorizante de las doctrinas del florentino, sino como quien sagazmente las aplicaba tanto en la práctica política del día, como en la elaboración de meditados planes a realizar a medio y a largo plazo.

El lenguaje que Clemente emplea es un lenguaje encendido, que con harta frecuencia ronda los bordes del insulto, con palabras nacidas de quien se sien-

sexdecim academias et quingentis collegiis, quam calamo in librorum myriadibus traditarum, aureolis ornavit Domus professa Matritensis solemnem gratiarum actionem: exvoluta primo saeculo pendit, et ineuntis felicitatem, Beato Francisco de Borgia auspice, ab aeternitatis arbitro comprecatur. En «Memorial Histórico Español», tomo XVI, pág. 20.

te herido en sus más íntimos sentimientos. Responde a la percepción, en su alma de súbdito de la Monarquía hispánica, de las funestas consecuencias que habían de seguirse de la puesta en práctica de unas formas de proceder tortuosas, pero eficaces, y que afectaban negativamente al concierto de los pueblos de las Españas, cobijados en la Monarquía de la Casa de Austria.

Veía cómo su patria, el Condado de Borgoña, era objeto de turbios manejos que pretendían atentar contra su soberanía y de intentos redoblados de incorporarlo como un territorio más al Reino de Francia. Buen testimonio de esta actitud de Clemente, que éste delinea al evocar la campaña militar del Príncipe de Condé encaminada a anexionar el Franco Condado a Francia, y la defensa a ultranza que los condeses hicieron de su capital Dola, asediada por aquél, haciéndole fracasar en su intento, obligándole a levantar el sitio y a emprender la retirada de sus tropas que habían invadido el país borgoñón. Es ésta una muestra más, y bien fehaciente, de las motivaciones que llevaron a Claudio Clemente a escribir su alegato contra el maquiavelismo para yugular su trama e intentar poner al descubierto sus intenciones, contraponiéndole a la visión ética arraigada en los principios cristianos que la Monarquía hispánica, representada entonces por el rey Felipe IV, propugnaba y defendía a ultranza.

De ahí la dureza de sus descalificaciones de la política de la Razón de Estado. Ésta, afirma Clemente, se invocaba para justificar toda acción contra la integridad del Imperio español de los Habsburgo y para orquestar cualquier campaña encaminada a someter al Rey Cristianísimo, por la fuerza de las armas si fuere preciso, pueblos y territorios que nunca pertenecieron al Rey de Francia. De hecho, la práctica hábil de la política denostada por Clemente proporcionó, en esta época, a Francia, por obra de Richelieu, un dilatado incremento territorial.

Como ya hemos señalado, frente al modelo político francés, Claudio Clemente se siente español por ser contés. El Soberano común hispánico respetaba la singularidad soberana del Franco Condado, que le reconoce como su señor natural. Su asentamiento madrileño en la Corte no añade, en Clemente, un ápice a la conciencia de su condición de español que tenía cuando dictaba sus cursos de Humanidades y Erudición en Dola, la capital de su patria (22). Abomina del rey francés y del que tiene en sus manos las riendas del gobierno de Francia por ser intrusos al atentar contra la soberanía que, como declara abiertamente, corresponde con buen derecho al Condado de Borgoña y al pretender reducirlo a un territorio anexionado al Reino de Francia. Fue cierto en su perspicacia: hoy día, el territorio del Franco Condado está repartido

(22) Como signo de este rasgo capital de la personalidad de Claudio Clemente, nos ha parecido oportuno conservar el nombre hispánico de Dola tal como él lo consigna, dejando la forma francesa actual de *Dôle*.

administrativamente en tres Departamentos que son el resultado final de un camino iniciado en el reinado del Rey Sol y que concluyó en el proceso jacobino de absorción de la identidad nacional del Condado.

Claudio Clemente, sabía muy bien que era Richelieu quien fue tendiendo una cada vez más tupida red para hundir a la Casa de Austria y al Imperio hispánico para engrandecimiento del Reino de Francia y beneficio de su soberano el Rey Cristianísimo. El cuadro que traza de los secuaces del pensador florentino encaja como anillo al dedo con la figura y actuaciones políticas del Cardenal francés. Su animosidad hacia el maquiavelismo no se confina en el terreno de las ideas y de las directrices prácticas que de aquellas se deducen; todo ello tiene protagonista concreto, que, aunque silencie su nombre, queda bien manifiesto. Sus denuestos alcanzan directamente a destinatarios bien determinados en especial a quien manejaba entonces los hilos del poder en Francia.

En el desarrollo de su obra, exuberante en la forma y esquemática en el fondo, se percibe el cañamazo de unas cuantas ideas clave que quiere poner al descubierto, y que considera funestas para la Religión y para quien consideraba como el gran defensor de la misma, el Rey de las Españas. De ahí su argumentación que incluye hechos y acontecimientos, algunos de ellos muy comunes y acaso triviales, y que, al traerlos a colación y examinarlos según su personal visión interpretativa, adquieren, a sus ojos, hondo significado y gran importancia probatoria. Los presenta como legitimadores de su tesis acerca de la misión providencial de la Casa de Austria como paladín de la defensa del Catolicismo frente a la herejía y frente a todos aquellos que, con desprecio para la Religión, se aliaban con la heterodoxia, para así conseguir ventajas materiales a costa de los Príncipes cristianos que, con tesón y constancia, defendían los intereses de la Fe cristiana. De la lectura de los textos de Claudio Clemente se obtiene la convicción de la sinceridad de sus tesis y de que las vive profundamente.

Reiteradamente hemos indicado que sus razonamientos no se dirigen directamente a deshacer los entuertos doctrinales que se encuentran recogidos en *Il Principe*, de Nicolás Maquiavelo. No siente la necesidad de hacerlo. Su objetivo es el de combatir aquel talante y aquella forma de gobierno del gobernante que ajusta su acción según las directrices dictadas por el pensador florentino. Quiere «degollar» los argumentos esgrimidos para eliminar el contenido ético en la práctica de gobierno y en las relaciones entre los Estados y los pueblos. De ahí su insistencia en su esfuerzo por mostrar la maldad intrínseca que se esconde en el recurso de la Razón de Estado para justificar cualquier acción, bélica o no, encaminada a obtener a cualquier precio los objetivos propuestos, con independencia de que sean o no contrarios a la ley natural y a las exigencias de la religión y de la justicia.

Arremete contra la libertad de conciencia que considera gravemente perniciosa. Para él, el error no tiene derechos y no deben tolerarse prácticas religio-

sas heterodoxas. Es, en este tema, tajante en extremo. Y afirma rotundamente que el poder político ha de estar al servicio de la ortodoxia, yugulando cualquier intento herético y acudiendo, si fuere preciso, al uso de la fuerza. Clemente halla plenamente justificada la guerra para poner coto a la herejía, sea cual fuere la forma como ésta se presente. No duda en sostener que hay que forzar la profesión de la Religión verdadera e impedir a toda costa cualquier práctica religiosa que se aparte de la auténtica Iglesia. No cabe tolerancia alguna respecto del culto herético y de las prácticas paganas. Ni hay lugar para la doctrina del mal menor como justificación para permitir, en algunos casos y dentro de ciertos límites, el ejercicio de actos de culto que no sean los de la verdadera religión.

Aprueba la necesidad de los procesos inquisitoriales y la exigencia de imponer penas cruentas e incruentas, incluida la pena capital, para castigar y poner coto a toda manifestación heterodoxa. En Claudio Clemente, sigue presente la concepción multiseular del crimen de herejía que ve en él no sólo un delito religioso, sino también una acción perversa contra la seguridad del Estado. La heterodoxia adquiere así perfil político. Y la actuación contra ella, por parte del poder secular, no solo tiene sentido como ejecución de una pena impuesta por su atentado contra la Religión verdadera, sino también como castigo de un delito atentatorio a la promoción del bien común, que afecta directamente a la buena marcha de la cosa pública.

Claudio Clemente ve aflorar aquí el maquiavelismo subyacente en la acción política de Richelieu, cuya condición de Príncipe de la Iglesia no constituía, para él, obstáculo alguno para aliarse con los enemigos de la Cristiandad si ello servía para debilitar los Habsburgo; sin importarle que llevara aparejado un serio quebranto para la Iglesia católica y un gravísimo peligro para las naciones cristianas del Continente. Ni podía tolerar la indiferencia con que, quien tenía en sus manos las riendas de gobierno del Reino de Francia, hiciera alianzas con los Príncipes protestantes para llevar a cabo juntos la lucha, abierta o solapada, contra el que aquél consideraba paladín de la causa católica: el Monarca de las Españas.

En *El Machiavelismo degollado* se percibe la tensión irreductible entre la defensa del catolicismo, que Clemente ve como abandonada por los Austrias hispánicos, y la actitud de los que, según sus conveniencias coyunturales, prestaban apoyo al Papa o se aliaban con sus enemigos los Príncipes protestantes. Tal tensión la considera potenciada al señalar que la postura aceptada por los que adoptan la segunda actitud de que toda oposición a la religión católica implicaba también el enfrentamiento con el gran defensor de la misma, el Monarca español.

Claudio Clemente procede a una prueba de sus tesis que considera definitiva. La pretende fundamentar en la historia de España a partir de los Reyes Católicos. El crecido número de páginas que dedica a presentar una selecta

galería de personajes y a describir una relación de hechos para él altamente significativos y que protagonizaron miembros ilustres de la Casa de Austria, quiere ser un alegato contundente a favor de ésta, como gran debeladora de los secuaces de Maquiavelo. Vale la pena seguirle.

A partir de la herencia de Fernando e Isabel, analiza el perfil del reinado del emperador Carlos, pasando revista a alguna de sus acciones más sobresalientes y a acontecimientos de carácter anecdótico que, a su juicio, eran reveladores de su actitud firme y coherente en el cumplimiento de su misión imperial. Sigue el examen del gobierno del Rey Prudente como paladín en la defensa del Catolicismo, misión que no empañan, según Clemente, sus diferencias con el Pontificado e incluso la hostilidad bélica entre ambos, cuando el Pontífice quebrantaba los derechos del Monarca español. Pasa luego revista al reinado de Felipe III, para terminar deteniéndose morosamente en el de su soberano Felipe IV, al que va dirigido su libro *El maquiavelismo degollado*.

Es en esta obra donde recoge la antes citada defensa a ultranza que el Franco Condado opuso al Rey francés, con un detallado y fervoroso relato de la resistencia numantina de Dola que obligó que el ejército del Príncipe de Condé tuviera que retirarse. Dice que es en Borgoña, «mi patria» (23), donde se defendió ardorosamente la Religión y la Monarquía establecida «en los Reynos de España» (24) y que hay que calificar a la capital del Condado de Borgoña, Dola, de «augusta por el rectísimo, nobilísimo y soberano Parlamento» (25). Para Claudio Clemente está fuera de toda duda el carácter español del Franco Condado, que es el que, frente a las añagazas del maquiavélico gobernante francés, garantiza la soberanía del Condado borgoñón. Y alega como confirmación de su aserto del españolismo de los conteses, el testimonio de los mismos enemigos del Franco Condado. Los conteses son «una gente a quien los mismos franceses llaman españolísimos y dicen ser más españoles que los españoles mismos y que no tienen otra cosa más arrayzada en su corazón que una fe y una lealtad invencible para con Dios y para su Príncipe y un horror grande a la libertad de conciencia en materia de Religión» (26).

Se complace en resaltar el contraste entre las dos posturas: la actitud francesa que por medio de Enrique de Borbón, Príncipe de Condé, en nombre de su Rey propone a la ciudad de Dola que «estuviese a devoción suya» y la respuesta de los dolanos declarando «que la protección del Rey Christianísimo, la cual no queremos ni podemos aceptar, quando tenemos una legítima, pía y poderosa del Rey nuestro Príncipe natural y soberano señor»; añadiendo que «ni podemos persuadirnos que en esta Provincia aya persona alguna tan fuera

(23) *El Machiavelismo degollado*, pág. 80.

(24) *Ibid.*

(25) *Op. cit.*, pág. 86.

(26) *Op. cit.*, pág. 91.

de esperanza y honrra que espontáneamente se arrime a las armas enemigas de nuestro Rey y libertad» (27).

Con esta ocasión vuelve a la carga contra el Monarca francés y contra Richelieu como encarnación de felonía y doblez, habida cuenta de los desmanes que las tropas del rey de Francia habían cometido en el Franco Condado en sus reiterados intentos de anexionarlo al Reino de Francia. Su alegato contra el maquiavelismo encarnado en los gobernantes franceses, adquiere vibrantes acentos de amor patrio y de adhesión apasionada al buen Conde Felipe IV, como su señor natural, considerando que es quien constituye la mejor garantía para mantener la soberanía y la identidad de su país dentro del concierto de naciones y de entidades políticas de las Españas regidas por la Casa de Austria. Ser contés implica siempre, para Claudio Clemente, ser español.

Nos dice que en su argumentación no pretende andar por el mundo de la teoría y de las elucubraciones filosófico-políticas; sino que quiere basarse en la realidad histórica y actual para debelar así el maquiavelismo y presentar las credenciales legitimadoras de la Monarquía española para el cumplimiento de su misión de defensa del Catolicismo y de los súbditos de las diversas entidades políticas que componían el Imperio hispánico. De ahí que se demore pasando revista a los diversos monarcas de la Casa de Austria y a algunos personajes allegados a ella, ponderando su talate y su conducta, relatando sucesos que considera ejemplares y decisiones políticas inspiradas en los ideales a cuya defensa la Monarquía se había comprometido como objeto irrenunciable.

2. PLANTEAMIENTOS DOCTRINALES

a) La actitud del antimachiavelismo en el siglo XVII

La postura que adopta Claudio Clemente no es única en su tiempo. Hay una serie de autores más o menos coetáneos que arremeten contra los que de alguna manera se acercan a los presupuestos que subyacen en los escritos de Nicolás Maquiavelo. Y lo hacen no por simple consideración teórica, sino para poner coto a los males que a su parecer, se derivaban de los mismos. En tales planteamientos, es obvio que Maquiavelo mismo y su obra constituyen un referente obligado. Unos lo consideran un maestro en el arte de la política digno de ser tenido en cuenta; otros, como Claudio Clemente, se refieren a él denigrándolo y se esfuerzan por presentar los postulados del mismo que miran

(27) *Op. cit.*, págs. 86-87. Esta respuesta se halla reproducida a la letra en la carta del P. Sebastián González al P. Visitador Rafael Pereira, escrita en Madrid, el 2 de septiembre de 1636. En: *Memorial Histórico Español*, tomo XIII, págs. 479-484.

a la práctica en la gestión de gobierno, como inaceptables y gravemente dañinos para la recta gobernación de la comunidad política.

Ya hemos indicado que Claudio Clemente no pretendió exponer sistemáticamente las tesis del Secretario florentino, ni su articulación en el conjunto de su pensamiento. Y que tampoco fue su propósito enjuiciarlo a la luz de los rectos principios del derecho natural y de la ética política. Su obra, dijimos, se dirige primordialmente a refutar la secta de los «estadistas», a los que ve como los secuaces del autor de *Il Principe* y que siguen las directrices plasmadas en este libro, al que considera sí altamente dañino por estar dotado, a pesar de su poca mole, de suma eficacia en la destrucción de la convivencia auténticamente humana. Tales «estadistas», según nos propone Clemente, dirigían sus embates a acrecentar el dominio del Estado, sin importarles el quebranto que con ello ocasionaban al Catolicismo y la erosión, cuando no negación, de los básicos principios éticos que constituyen el fundamento insoslayable de la convivencia humana y del respeto a la dignidad de la persona humana.

En su fundamentado estudio sobre los tratadistas españoles de la Contrarreforma que se interesaron por Maquiavelo y su incidencia en la vida política, Fernández de la Mora (28) insiste en la conveniencia de ver la doctrina de Maquiavelo en las obras de sus adversarios. Considera de primordial interés proceder a la presentación y enjuiciamiento de quiénes fueron sus comentaristas, distinguiendo en discípulos y contradictores. Escoge pues, el camino de «encontrar una visión del autor, a partir de sus concedores» (29). Según él, y en la misma vía que vemos transitar a Claudio Clemente, la preocupación directa de los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII no fue precisamente la de estudiar el pensamiento del autor de *Il Principe*, sino de plantar cara a las consecuencias que se derivaban de la actuación de aquellos gobernantes que inspiraban su acción política en los postulados defendidos por aquél y ajustaban su práctica de gobierno a las directrices que se desprenden de los hechos que, como paradigmas de comportamiento, se exponen en la obra del que fue canciller de la República de Florencia (30).

(28) Fernández de la Mora, G., «Maquiavelo visto por los tratadistas españoles de la Contrarreforma». En *Arbor*, C.S.I.C., Madrid 23 (1949), págs. 417-449. Cf. Del mismo autor, *La quiebra de la razón de Estado*. Madrid, Colección «O crece o muere», Ateneo, 1956, donde hace una crítica aguda de lo que ha significado la razón de Estado y su aplicación, a lo largo de la historia del pensamiento

(29) *Op. cit.*, pág. 420.

(30) En el citado estudio de Fernández de la Mora se encuentran sistematizados los resultados de la consulta de más de 250 autores españoles, casi todos de los siglos XVI y XVII, entre los que figura, en primera fila, Claudio Clemente.

Vid. también Fernández de Santamaría, José A., *Razón de Estado y Política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986 y bibliografía allí citada. Y Meinecke, F., *La idea de la Razón de Estado en la Edad Moderna*. Madrid, I. E. P., 1959. Y Maravall, J. A., «Maquiavelo y maquiavelismo, en España». En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Octubre-diciembre, 1969, págs. 183-218.

Niccolò Machiavelli percibió el alborear del estado burgués, contemplándolo desde la óptica del naturalismo renacentista. Situado en la perspectiva de un inmanentismo histórico, pretende interpretar la historia desde sus principios constitutivos inmanentes. Con lo cual, el devenir histórico quedaba sometido a una regularidad con perfiles deterministas. Las pasiones y las voliciones naturales que dominan el ser del hombre, inciden en el curso de la historia, traduciéndose al ámbito social; reconociendo que son hasta cierto punto controlables racionalmente.

De ahí que, en la óptica de Maquiavelo, el entramado de las relaciones civiles pueda ser asumido por la organización política; y que sea la esfera política la que domine y organice la sociedad civil. Una y otra quedan escindidas y, en cierto modo, enfrentadas. Se contraponen la *virtù* que, corresponde a la acción política que, desprendida de todo condicionamiento ético, permite una actuación del Príncipe exenta de toda traba moral, a la *fortuna* percibida según parámetros del naturalismo coetáneo, y que, junto con la *necesidad*, se impone al quehacer humano del gobernante.

No es maravilla que ante la aceptación que las ideas de Maquiavelo tuvieron en la vida política de Europa en el siglo XVII, se levantaran voces firmes y decididas contra de los que militaban en la actitud inspirada en aquellas ideas y directrices. Un grupo nutrido de españoles, entre los que se cuenta Claudio Clemente, afiló sus plumas en un frente común opuesto al maquiavelismo. Todavía hoy es deficiente el conocimiento que se tiene de quienes se dedicaron a esta misión. Fernández de la Mora observa que los jesuitas Pedro de Ribadeneira y Claudio Clemente se cuentan entre los autores a los que más atención se les ha prestado por su actitud antimachiavelista (31), subrayando en ellos la prevalencia que asignan a Maquiavelo en aquellos teóricos del Estado que específicamente denomina los «políticos», a los que ambos atribuyen el postulado de que el interés del Estado justifica la utilización de cualquier medio que resulte eficaz para servirlo, incluyendo en ella la religión que, de esta suerte, quedaba subordinada a los intereses del Estado (32).

Claudio Clemente no franqueó la entrada a un concienzudo estudio del pensamiento de Maquiavelo, tuvo sí como punto de mira de su implacable alegato, la práctica de lo que acaecía en el ámbito político de su tiempo, manifestando al mismo tiempo su enemiga a los que inspiraban su gobierno en los principios y pautas que Maquiavelo proponía para el gobierno de los Estados. En este contexto, se comprende su vehemente violencia verbal contra los que pretendían alcanzar el poder, conservarlo y acrecentarlo a toda costa, sin reparar en los medios para conseguirlo si a tal fin resultaren eficaces. Tuvo siempre muy a pecho desenmascarar los procedimientos tortuosos de quienes se ha-

(31) *Op. cit.*, págs. 423-424.

(32) *Op. cit.*, pág. 435.

bían propuesto como objetivo derrotar, en la medida que les fuese posible, a la Monarquía hispánica, viéndola como defensora de la Fe y valedora de los principios morales que deben presidir siempre el comportamiento del hombre singular y el de las comunidades de hombres.

Resulta sugestivo bucear en la disertación de Clemente para descubrir el meollo del mensaje que pretende transmitir, aunque ello comporte una constante labor por liberarla de los artificios retóricos del barroco que presenta y que hacían las delicias de sus coetáneos, si bien hoy hacen penosa su lectura..

Sin pretender hacer una presentación de los planteamientos que la obra de Maquiavelo suscitó en la España del siglo XVII, resulta oportuno situar a Claudio Clemente en la encrucijada de ideas y actitudes que la obra de Maquiavelo había suscitado en aquellos que, desde posturas diversas, habían aceptado los postulados del florentino y en aquellos otros que frontalmente los rechazaban; y también en los que, pretendiendo ser realistas, los aceptaban en parte, intentando hacerlos compatibles con una visión cristiana de la vida política.

La conciencia de que los análisis pretendidamente realistas que asumían en parte los postulados de Maquiavelo habían cobrado fuerza en el ámbito de los que regían los destinos políticos en los centros de poder, era clara. Un sector notable de pensadores, entre los que se cuenta Claudio Clemente, sintió la necesidad de salir al paso de aquellos que, en la teoría, en la práctica o en ambas esferas a la vez, ponían en entredicho la integridad ética como exigencia consubstancial a la genuina acción política.

Se trataba de poner al descubierto desde la perspectiva eticista, en la que se inscribe Clemente, el sistema de pautas de comportamiento que procedían del análisis de la realidad política según las perspectivas abiertas por Maquiavelo. Comprendió Clemente que había que desacreditar al florentino y, por ende, a todos aquellos que de alguna forma se inspiraran en él.

La preocupación por hacer frente a los «maquiavelistas», venía de muy atrás; se dio ya a partir del reinado de Felipe II. Junto a ella, hizo aparición la tendencia a idealizar la Monarquía hispánica, presentándola como contrapeso a la razón de Estado inspirada en Maquiavelo, idealización que, a su vez, llevaba aparejada la defensa del Catolicismo y rechazaba vigorosamente de plano la libertad de conciencia. La Monarquía hispánica, la corte austracista, aparecía estrechamente ligada al Catolicismo, con lazos recíprocos de defensa y de cobijo. Lo cual no excluyó el que un conjunto de pensadores entraran más en el plano pragmático, aunque sin dejar de lado las exigencias éticas que veían como demanda ineludible de la visión cristiana del ámbito político. No es de extrañar que la obra legada por el escritor latino Cayo Cornelio Tácito fuera para ellos pilar y fuente de inspiración.

El tacitismo tuvo buen predicamento en los reinados de los Austrias menores, a lo largo del siglo XVII. Destacado representante de esta corriente es Baltasar Álamos de Barrientos, que probó hasta siete años largos de cárcel, en

el reinado de Felipe II, aunque después ocupara puestos relevantes. En prisión terminó su traducción de Tácito. En su obra, nos dice Manuel F. Escalante, concibe la ciencia política como «una sabiduría de carácter empírico, basada en el conocimiento de los hechos». Lo cual implica, según la postura adoptada por el autor de *El Tácito español ilustrado con Aforismos*, publicado en 1614, que, en situaciones extremas, la política quede separada del control efectivo de las reglas morales, aunque se reconozca la primacía de éstas (33).

Junto a estas actitudes, hay que sumar la de los arbitristas. Con esta denominación se conocen a los que tenían como preocupación fundamental la de enderezar la vida económica y la demográfica, cada vez más maltrechas una y otra, y no debidamente atendidas por quienes ocupaban los centros de poder. Hay que reconocer que los análisis y los remedios propuestos por los arbitristas, a veces muy sugerentes, quedaron a menudo desatendidos.

Hubo también quienes, aceptando el realismo en la acción política, subordinaron ésta a los principios éticos básicos. Aceptaron que, en Maquiavelo, hay intuiciones y análisis que pueden ser compatibles con el mantenimiento de aquellos principios.

No es este el caso de Claudio Clemente. Considera que quienes de algún modo invocaban «la razón de Estado» se situaban en una postura contraria a la auténtica visión ético-religiosa de la política. Para él, la religión es elemento fundamental e imprescindible en la acción de gobierno. También reivindica la necesidad de que, en su tarea de gobierno, el monarca se deje asesorar y guiar por un grupo de consejeros; evitando, de esta suerte, caer en el absolutismo, que, a su vez, degenera en tiranía cuando el gobernante obra sin tener en cuenta la prudencia y la experiencia que se requieren en su acción de gobierno; prudencia y experiencia que él solo no puede conseguir. Dejar al descubierto dicho mensaje es lo que intentaremos hacer, teniendo ante los ojos el libro que, según hemos indicado, con el clamoroso y llamativo de *El Machiavelismo degollado*, fuera otrora objeto de lectura apasionada en sus versiones latina y castellana, como lo muestran las reiteradas ediciones del mismo. En nuestra exposición nos ha parecido oportuno conservar, en la medida de lo posible, el tenor literario del texto del autor, indicando claramente las transcripciones literales que insertamos.

(33) F. Escalante, Manuel, *Alamos de Barrientos y la teoría de la razón de estado en España*. Barcelona, Editorial Fontamara, 1975, pág. 185. El texto completo reza así: «Frente a la corriente convencional —y, por supuesto, valiosa en muchos de sus representantes [del humanismo literario español en su faceta política]— de teólogos, juristas y filósofos, la ciencia política de don Baltasar Álamos de Barrientos, se cualifica como una sabiduría de carácter empírico, basada en el conocimiento de los hechos, y que no se preocupa, en principio, sobre todo, en su “ordenada” utilización. No quiere esto decir menosprecio por las ciencias morales, sino más bien, separación de la política —en cuanto realidad “efectiva”— del control efectivo —para las situaciones extremadas— de las reglas morales; sin por ello dejar de admitir la primacía “normal” de las mismas».

b) Claudio Clemente frente al maquiavelismo

Para exponer la actitud de sus adversarios, Claudio Clemente echa mano de un artificio literario, muy al gusto de la época. Acude a la ficción de haber asistido a un «Conciliábulo de los Estadistas» gracias a una estratagema que le permitió ver sin ser visto y oír sin haber sido oído. A lo largo de su fantástica descripción de la solemne ceremonia de recepción de un nuevo miembro de la secta, pone en boca de los diversos protagonistas de la misma las grandes tesis y argumentaciones de los seguidores e intérpretes de Nicolás Maquiavelo. Quiere presentar lo que él denomina la «Religión de los Estadistas o Pseudo-Políticos», en la que, según él, se ha infamado el noble nombre de «político» que rectamente corresponde a la nobleza de quienes «han escrito bien de cosas políticas». Se trata de una religión cuyo Dios puede llamarse de muchas maneras, pero que tiene como rasgo fundamental el que «posponen la Religión al Estado».

Presenta a los «estadistas» formando una secta que tiene sus dogmas centrados en la intangibilidad de la razón de Estado. De ahí su carácter versátil y proteico. Puede rendir pleitesía a una multitud de cosas como si de dioses se tratara y entonces se le puede llamar «Politheísmo», y puede rechazar el rendirles tal pleitesía convirtiéndose entonces en «Atheísmo». Es la razón de Estado la que mueve los hilos de la acción de dichos «políticos». Propone llamarla «Políotlatría» porque, aunque lejos «de toda pía adoración», rinde culto a lo que los griegos llamaron «Política» y los romanos «República» e «Imperio» y, en nuestro tiempo se llama «Estado». Este es el único dios de los «políticos» y a él van dirigidos «sus sacrificios y ritos».

Claudio Clemente quiere expresar con precisión el concepto que tiene del maquiavelismo al que combate. Lo dice en términos latinos, seguidos de su traducción en romance: *Politicis credi Deum tantummodo ex usu vitae et regnandi est*, «en tanto adoran al verdadero Dios en cuanto les está bien para el útil de su vida y aumento de su Reyno» (34). Tal planteamiento maquiavélico parece conmover hasta el fondo de su ser a Claudio Clemente que casi pierde la compostura verbal con la serie de denuestos con que acompaña la tesis que se proclama en el Conciliábulo. Vale la pena transcribir entero el párrafo: «O Maldad! O Infamia vergonçosa del linage humano! O Monstruos! O Antidioses! O Idólatras! O gente sin Dios!. Y para ceñir en una sola palabra la latitud de todas las maldades: o políticos!, políticos? Aora solamente me explíco del todo (...); aora, mudado el orden y inteligencia de las cosas y de las palabras, està lleno de impiedad y abundante de maldades» (35).

(34) *El Machiavelismo degollado*, pág. 2.

(35) *Ibid.*, págs. 2-3.

Habla de «una secta de hombres» a la que achaca que, en aras de la conservación y de la promoción del Estado, desconocen las exigencias éticas que ponen límites a la acción política, teniendo por norma que «es lícita toda injusticia» si ésta resulta provechosa en interés del Estado. Es la proclamación del principio de que el fin justifica los medios. Y lo considera un eco fidelísimo de lo que se consigna en *Il Principe* de Maquiavelo, cuando éste proclama que el gobernante ha de estar dispuesto a cambiar según soplen los vientos de fortuna y según se presenten las cosas y, si tiene necesidad, ha de saber entrar en el mal proclamando, de esta suerte, que el Príncipe no necesita poseer las cualidades morales, aunque sea conveniente que parezca que las tiene (36).

Clemente se fija en la utilización que se hace de la religión por parte de los «impíos políticos», al ponerla éstos al servicio de sus propios intereses para medrar en el gobierno del Estado y para que éste sea próspero; sin importarles los medios con tal que sean idóneos para obtener los fines propuestos: «Afirman implícitamente —dice Clemente— que se ha de tomar o dexar la Religión, se ha de dilatar o estrechar, se ha de mudar, boluer y reboluer, y aún ponerla debaxo de sus sacrílegas plantas, como le viniessen mejor a la República o a sus particulares intentos» (37). No se recata de llamarlos la «escoria y peste de los hombres».

Después de haber hecho esta sustancial presentación de quienes se arriman y se adhieren a la «politíolatría» del maquiavelismo, inicia su rocambolesca aventura de penetrar en «el Sagrario escondido» para contemplar los ritos y ceremonias con las que se lleva a cabo la adoración de la diosa llamada «Policía». Trata de presentar de forma plástica «el culto y la reverencia» que presta al Estado por parte de «aquellos Sacerdotes del infierno, sacrificadores de la justicia, carnizeros de las almas de los hombres y resucitados Busidires» (38).

El propósito fundamental de Clemente al escribir su libro contra «estos desalmados políticos», «*Scelestis Politicis*, dice el texto latino», no es otro que la defensa de la religión acudiendo, como él subraya, a los principios dictados por la sabiduría y la prudencia cristianas y oponiéndose a la astuta y depravada prudencia de Maquiavelo y de sus secuaces como maestros que son del engaño y del error en el gobierno de los Estados (39). Hace referencia, a varios de

(36) Cf. cap. XVIII nn. 35-36.

(37) *El Machiavelismo degollado*, pág. 3.

(38) *Ibid.*, pág. 4. Según la leyenda griega, Busiris, rey de Egipto, mató a todos los extranjeros, sacrificándolos a Zeus, para liberar al país de una sequía. Quiso hacer lo mismo con Hércules, pero fue éste quien le mató.

(39) El texto latino dice así: *Equidem libenter dico pro causa Religionis, atque optima Regnorum moderatricis Christiana Sapientia contra Machiavellianam Prudentiam et praeposteros Rerumpublicarum Doctores. (Disertatio [...] in qua [...] Machiavellismo [...] iugulato [...], pág. 3).*

sus coetáneos que se han enfrascado en la misma empresa debeladora del maquiavelismo, como Bozio, Botero, Ribadeneira, Mariana y «al que dignísimamente en estos Estudios Reales professa esta Facultad» (40).

Parte Clemente de un presupuesto que, para él, está fuera de toda posible discusión: para que una comunidad política pueda continuar existiendo ha de tener como fundamento la justicia y el culto al verdadero Dios. Más todavía, el esfuerzo por defender y expandir la religión verdadera y la práctica de la misma constituye un objetivo insoslayable para mantener el progreso en la vida política en aras del perfeccionamiento y eclosión de la felicidad de sus ciudadanos (41).

Insiste en que su objetivo primordial no es tanto debelar las tesis de los «desalmados políticos y de los institutos y de las desvariadas locuras de los atheopolíticos» y los que califica de efectos que se derivan de la aplicación de aquellas tesis por los gobernantes que las siguen. Su «principal intento» consistirá, según nos dice, en «referir los aumentos de la Iglesia Católica y de España originados de las recíprocas obligaciones y socorros con que la una a la otra se han sabido dar las manos para sus adelantados progresos» (42).

Así pues, el propósito de Claudio Clemente se centra en procurar el fortalecimiento de la vinculación entre el catolicismo y España. Ésta aparece como la defensora de aquél, y éste como garante de la acción española en dicha defensa. Tal orientación político-religiosa tenía cabida en la España del siglo XVII, sobre todo en aquellos autores que estaban más vinculados a la Corte y que contemplaban a la Monarquía de los Austrias como providencialmente elegida para salvaguardar la fe cristiana en Europa.

Pretende rebatir una corriente que considera perniciosa y, a la vez, justificar la lucha de la Casa de los Habsburgo frente a otras potencias europeas a las que echaba en cara que, llamándose cristianas y proclamando su fidelidad a la Iglesia, pretendían utilizarla para sus fines de expansión territorial, sin importarles los medios que consideraban aptos para conseguir sus objetivos. No arremete solamente contra las formaciones políticas adheridas a la herejía y que hacían de la heterodoxia un signo de identidad y un estímulo para luchar frente a quienes pretendían mantenerles o someterles a su autoridad. Mira también a aquellos Estados que, confesándose católicos, se aliaban con los poderes protestantes. No cita expresamente a Francia regida por el carde-

(40) Se trata del P. Agustín de Castro, predicador del rey: *Et eum qui in hac Regia Academia id ipsum splendide profitetur* (*Ibid.*, págs. 2-3).

(41) *Nullas diu stare posse Republicas nisi in aequitate et divini numinis cultu fundatae sunt optimumque Status Politici fundamentum eiusque augendi atque ad humanarum sublimitatis fastigia perducendi certissimam artem esse Religionis et verae pietatis tuendae ac propagandae incensum studium.* (*Ibid.*, pág. 3).

(42) *El Machiavelismo degollado*, pág. 6.

nal Richelieu, contemporáneo de Clemente al que sobrevivió catorce días (43); pero el objetivo de su alegato se corresponde con el gobierno de aquél, sobre todo en el ámbito de la política exterior.

En política interior religiosa, Richelieu convirtió a Francia en uno de los países más tolerantes al permitir el culto hugonote, aunque privase de sus plazas a los calvinistas para asegurarse de que éstos no representaran ya ningún serio peligro. En sus relaciones con la Iglesia católica no hizo hincapié en reivindicar teóricamente las libertades galicanas, si bien en la práctica, actuó con eficacia para tener sometida a la jerarquía católica. Receloso de posibles conjuras, Richelieu no dudó en echar mano de la represión y, cuando lo consideró oportuno, también del terror, sin arredrarse ante la aplicación de la pena capital. Se le atribuye, y le cuadra bien, la consigna práctica de que primero hay que castigar y luego informarse, así como la máxima que resume la razón de Estado, tan abominada por Claudio Clemente, de que los Reyes no tienen la obligación de declarar las razones que les han movido a adoptar las medidas que imponen.

La gestión de gobierno llevada a cabo por quien entonces regía los destinos de Francia encaja perfectamente con el «machiavelismo» que Clemente estaba decidido a degollar, maquiavelismo que alimentaba la construcción, más práctica que teórica, de la gran maquinaria hábilmente aparejada para arruinar a su oponente mayor, la Casa de Austria. No tuvo empacho en unir, cuando le convino, sus intereses a los de los Príncipes protestantes, en lo que se ha llamado «lógica del enmarañamiento» (44).

Siguiendo la ficción literaria, nos cuenta Claudio Clemente la estratagema que imaginativamente usó para introducirse en el templo de los «atheopolíticos», a fin de poder asistir de incógnito a la magna asamblea que allí iba a tener lugar. Desde un sitio oculto podía contemplar la ceremonia y los ritos, y oír los parlamentos que se fueran sucediendo. Es una narración ingeniosa que debió ser sugerente para sus coetáneos; pero que, para la mentalidad actual, resulta farragosa y cansina. De ella extraeremos el contenido doctrinal del maquiavelismo tal como Claudio Clemente lo presenta.

Estamos ante la exposición de ciertos rasgos fundamentales que corresponderían a quienes daban su adhesión a las tesis básicas del Secretario florentino. Sin hacer referencia directa a las obras de éste, parten de la realidad europea de la época. La exposición que hace Claudio Clemente muestra con claridad

(43) Claudio Clemente murió en el Colegio Imperial de Madrid, el 23 de noviembre de 1642. Y Richelieu terminó sus días en París el 4 de diciembre del mismo año.

(44) Mucho se ha tratado sobre el maquiavelismo del cardenal Richelieu. Basta con consignar que la política del Cardenal respecto de España —y, por tanto, también del Franco Condado— presenta los rasgos fundamentales que Claudio Clemente asigna a los «políticos» o «estadistas».

su percepción de la actitud que iba inspirando la práctica política de los enemigos de los Austrias españoles, bajo la égida del hábil, astuto y pragmático Richelieu. Es de sobras conocida la observación que éste consigna en sus *Mémoires* de que el Estado sólo tiene existencia terrena y que, por tanto, su bien sólo se da en este mundo o no se da: *les États n'ont point de subsistance après ce monde, leur salut est présent ou nul*.

Claudio Clemente insiste en que su objetivo es crear una corriente de opinión contraria a los «políticos»: «para que aviendo descubierto sus secretos, vengan todos en aborrecimiento deste contagio mortal del comercio y trato de unos hombres con otros» (45). Los «estadistas», al decir de C. Clemente, son adictos a la estatolatría, su fidelidad a su Príncipe está por encima de toda otra fidelidad, incluida la que se debe a Dios; proclamando, a su vez, la subordinación de la religión al Estado, dejándola reducida, a ser un mero instrumento en manos del gobernante.

La progenie de los «estadistas», sigue diciendo, es larga y se remonta a la Antigüedad clásica. Estos presentan como grandes maestros de la misma, a Julio César, a Séneca y a Tácito. Quiere poner de manifiesto que éstos, por la vía de la teoría o por la de la práctica, defendieron actitudes propias de la razón de Estado. Pasa, luego, por Arnaldo de Brescia, para llegar a Nicolás Maquiavelo, a Juan Bodino y al hugonote Felipe de Plessis-Mornay, para mostrar que, también en ellos, la prevalencia del Estado y la sumisión al monarca constituyen dos ejes fundamentales del sistema e implican la subordinación de la religión a la razón de Estado.

La entrada de la «secta estadística» se hace mediante el paso por «el plantel del orden político» instruido en las «Escuelas Estadísticas». En éstas se proclama como tesis fundamental la de que todo «político» no ha de sentirse vinculado por prescripciones de carácter religioso y que, aunque esté en su mano practicar la justicia, puede obrar torcidamente según conviniera: «se ha de observar en quanto se estuviere bien a la comodidad de la vida y al útil del gobierno» (46).

Dentro del estilo literario adoptado aquí por Clemente, se enuncia la fórmula de la razón de Estado que como «la regla del Estado político» que propone el presidente del fingido Conciliábulo. Vale la pena transcribirla entera. Dice así: «El reverenciar a Dios, el guardar su ley y religión o en todo o en parte, el conservar los fueros de la justicia o echarlos por el suelo, ha de ser a la medida que le estuviere bien a la defensa o aumentos del Estado político. Y, en esta conformidad, ordenamos y mandamos que, si fuere expediente por las razones de Estado que no sea reverenciado Dios, ni creído, ni le reverencie

(45) *El Machiavelismo degollado*, pág. 9.

(46) *Ibid.*, pág. 17.

nadie, ni crea en él; si conviniere que se introduzca religión y ley nueva, sea introducida; si guardar dos o muchas leyes juntas, se guarden todas; si servir a Calvino, a Mahoma o Luthero y aun al mismo demonio, no haya embaraço en esso: sean servidos y todos se les den por sus esclavos; si fuere necesario quebrantar las leyes y cometer maldades, se quebranten y cometan. Y, en conclusión, es nuestra voluntad que, en la materia de Estado, todo aquello sea lícito que fuere para este punto conveniente a quien han de servir no solamente las cosas humanas, sino también las divinas» (47).

Como puede verse, el contenido del libro será un continuo arremeter contra la «razón de Estado» que, al sentir de Clemente, relativiza hasta destruirlas las exigencias éticas en el gobierno de la comunidad política. «Has de despreciar todas las cosas humanas y divinas, por solo hazer aprecio del Estado», dice un poco más adelante el oficiante al joven neófito (48).

En el Conciliábulo, se arremete despiadadamente contra el tacitismo que tanto predicamento había alcanzado en la España de su tiempo y que, en cierto modo, según Clemente, podía calificarse de maquiavelismo moderado, situándolo muy distante del denigrado maquiavelismo de los «políticos» o «estadísticos». Con todo, para él, Cornelio Tácito es uno de los grandes maestros de la secta de los «políticos».

En 1574, el humanista y filólogo flamenco Justus Lipsius (Joest Lips) editó al historiador romano, siendo profundamente influenciado por éste. Como hemos dicho, el tacitismo que propugnaba una «política realista» inspirada en la historia, halló un impulsor decidido en el español Baltasar Álamos de Barrientos, coetáneo de Claudio Clemente al que sobrevivió un año aproximadamente. Frente a él, es uno de los más conspicuos representantes de los que propugnaban una «política realista» inspirada en la historia. Su obra más sonada *Tácito español ilustrado con aforismos* (49), precede en más de dos decenios a *El Machiavelismo degollado*, de Claudio Clemente.

Para éste, Cornelio Tácito es uno de los inspiradores de la secta que pretende debelar. Rechaza de plano su actitud, aunque reconozca que ésta pueda reflejar una postura compatible con un maquiavelismo moderado. Sus dardos dialécticos se dirigen ahora directamente contra Nicolás Maquiavelo, de quien el presidente del Conciliábulo dice que los «políticos, sin dificultad, le dan la palma (...). Véanse sus escritos que todos traemos en las manos, aquestas inmortales memorias de su sabiduría, a pesar del Vaticano de Roma, que tan-

(47) *Ibid.*, págs. 19-20.

(48) *Ibid.*, pág. 20. El texto latino dice lapidariamente: *Ut imperii gratia humana simul ac contemnas* (pág. 9). Un poco más adelante nos propone la versión latina de Julio César, de la máxima griega atribuida a Eteocles: *Quae verba Divus Iulius Caesar (...) in latinum sermonem convertit (...): Nam si violandum ius imperii gratia violandum est: aliis rebus pietatem colas.*

(49) Madrid, 1614. Baltasar Álamos de Barrientos nació en Medina del Campo, en 1556, y murió en Madrid, en 1643, a los ochenta y ocho años de edad.

tas veces se ha embravecido contra ellas» (50). En su boca pone C. Clemente alguna de aquellas máximas que, según él, nutren la savia del maquiavelismo que se dispone a batir con dureza. Observa Fernández de la Mora que, al hacerlo, nos da una exposición acaso la más completa entre los tratadistas españoles sobre el maquiavelismo (51). Clemente las enuncia así poniéndolas en boca del Anciano Presidente del Conciliábulo:

—«El derecho y justicia de la guerra se ha de medir con sola la voluntad del Príncipe».

—«El Príncipe (...) si quiere tomar vengança de alguna Ciudad o Provincia sin que le cueste mover guerra contra ella, la procure viciar con corrompidas costumbres».

—«Si quiere cortar a sus enemigos todas las esperanzas y deseos de venir a paces, los haga grandes injurias».

—«Si pretende tener absoluto señorío de las Provincias sugetas disponga (...) que sean excluidos los antiguos moradores y a los que mostraren sentimiento desto los destruya y acabe con sus casas y familias» (52)

—«Los antiguos agravios no se pueden borrar con nuevos y crecidos beneficios».

—«No ai que fiar de nadie, aunque sea del amigo más del alma».

—«Si quiere el Príncipe executar algún castigo, le ponga siempre título y pretexto lustroso».

—«La crueldad ha de derramar de un golpe; los beneficios se han de destilar a gotas».

—«Se han de fomentar facciones y parcialidades entre sus mismos súbditos».

—«Han de ser entresacados de la República los que tienen zelo de su bien».

—«Por causa de reinar, ni se ha de ir a la mano en sus maldades, ni poner límite a sus engaños, ni tener compasión de las haziendas y vidas de sus vasallos (53).

Tales máximas o principios de acción, recalca Clemente, corresponden a la estrategia que Maquiavelo propone al gobernante, en *Il Principe*. Varias de ellas son versión literal de textos de dicho libro, traducidos al castizo castellano del siglo XVII que sale de la pluma del catedrático de Erudición en los Estudios Reales, que es también buen maestro en el manejo de la lengua latina. No cabe duda que Claudio Clemente tuvo a la vista la obra de Maquiavelo en esta primera parte de su *Maquiavelismo degollado* que quiere ser expositiva del pensa-

(50) *El Machiavelismo degollado*, pág. 26.

(51) *Maquiavelo visto por los tratadistas españoles de la Contrarreforma*, cit., pág. 443, nota 72. «No existe ningún tratadista español que haya hecho una exposición total, breve y exacta del pensamiento de Maquiavelo. Acaso el texto más completo se encuentre en Clemente». (*Op. cit.*, págs. 26-28).

(52) *El Machiavelismo degollado*, pág. 27.

(53) *Ibid.*, págs. 27-28.

miento que anima a lo seguidores de aquél, adoptando la forma de discurso programático-exhortativo puesto en boca del «Sumo Sacerdote del Cónclave» que, siguiendo la ficción literaria, preside la solemne sesión secreta en el gran templo de los «estadistas», de la que a escondidas Clemente había sido testigo. El refrendo de lo expuesto lo tenemos en la frase del supuesto gran oficiante: «Todo esto conoció Maquiavelo».

Clemente insiste en el fundamental objetivo que persigue la «secta estadística»: el esfuerzo continuado por «quitarle de las manos de Dios la materia de Imperio y Estado», hasta el punto que habida cuenta de la difusión de sus principios, los «maquiavelistas» se hacen más temibles que los mismos herejes, como pone en boca del presidente de los reunidos en la fingida sesión, quien declara solemnemente que «se ha esparcido y dilatado tanto la doctrina de aqueste sabio príncipe de los políticos», refiriéndose a Nicolás Maquiavelo, que sus seguidores superan a los secuaces de Lutero y de Calvino en número, calidad, poder y riquezas (54).

Imagina Clemente un supuesto juramento de adhesión a la secta como vehículo necesario para quintaesenciar el contenido del pensamiento de sus seguidores. Lo propone en forma de profesión pseudo-religiosa que lleva consigo la proclamación programática del sentido y razón de ser del maquiavelismo y de sus procedimientos. Todo gira en torno al servicio del Estado y del Monarca que lo gobierna, considerando plenamente justificada la utilización de cualquier medio conducente a la obtención de tal finalidad, puesto que el engrandecimiento del Estado y el aumento del poderío de su monarca constituyen el supremo criterio ético de conducta. Estamos ante una clara enunciación del principio de que el fin justifica los medios; principio que supone ciertamente una cosmovisión que subyace y da sentido a la acción política: ésta ha de obedecer a la «razón de Estado».

Claudio Clemente no se detiene a analizarla, ni a ver sus puntos capitales, se conforma con dibujarla de forma elemental, pero como radicalmente opuesta a los principios que inspiran la moral natural de la que es expresión acabada la que presenta el catolicismo, de acuerdo con la Revelación divina. Sí, en cambio, se explaya en denigrar los principios sobre los que se asienta el maquiavelismo; y, al calificarlos de abominables, lo hace con suma vehemencia llegando a la injuria y a expresiones durísimas, tanto al referirse al maquiavelismo como a Maquiavelo, «el sabio príncipe de los políticos», según pone

(54) «Todo aquesto executó Machiavelo porque arrancó los escrúpulos con generosidad y anchura de corazón, auyentó los miedos con fortaleza, quitó las congoxosas elecciones con felicidad. Y digo con felicidad, porque pues es cosa muy assentada, y que los mismos contrarios la confessan, que se ha esparcido y dilatado tanto la doctrina de aquesto sabio Príncipe de los Políticos que si se comparan con los que ella ha tenido los seguaces de Lutero y Calvino y otros autores de semejantes sectas, sin dificultad les vence en número, en lustre, en autoridad y riquezas». *Ibid.*, págs. 28-29.

en boca del supremo oficiante del Conciliábulo. Para Clemente, lo que merece el florentino es un duro denuesto: *Rebienta, pues, o impío y vomita tu locura* (55), escribe al concluir su libro, que termina con un breve *Panegyrico* al Emperador y al Monarca español (56).

Una y otra vez insiste Claudio Clemente en dejar muy claro que, para el maquiavelismo, «los intereses de la vida y el bien del Estado» constituyen la regla suprema en la que ha de inspirar su acción de gobierno quien detenta el poder de la comunidad. A aquella se han de subordinar las exigencias de la moral y de la Religión, así como los requerimientos de la justicia. De ahí que se afirme que está justificado hacer el mal si ello redundará en beneficio del Estado (57). Se ponen al mismo nivel de la conducta inspirada en los principios religiosos que la que atenta a los mismos, la que se acomoda a los dictados de la justicia y la que es manifiestamente injusta, la que se orienta a la práctica del bien y la que hace el mal, si ésta resulta ser útil al Estado y a su monarca.

Claudio Clemente sabe captar la atención de sus lectores con una forma literaria sugestiva para sus coetáneos y que hoy no tendría, ni mucho menos, la aceptación que entonces tuvo. Expresa su reacción de pasmo y consternación ante el contenido de la profesión de fe maquiavélica oída delante su secreta asistencia a aquel Conciliábulo: «No pocas veces —dice figurativamente— se me erizaban los cabellos de horror y espanto» (58). Su percepción de las consecuencias de la realidad que presenta en su ficción es la que provoca su decisión inaplazable de proceder a rebatir los gravísimos errores que tal programa contiene.

Centra su refutación en dos grandes líneas argumentativas. Una es la de que los maquiavelistas usan de la religión como moneda de cambio según convenga al gobernante, ajustando a cada coyuntura, tanto el quebrantar las exigen-

(55) *Ibid.*, pág. 179. El texto latino primigenio es como sigue: *Disrumpere impie et eiura tuam vaesaniam*, (pág. 59). La versión castellana del mismo aumenta, si cabe, la expresividad y dureza de las palabras.

(56) *Ibid.*, pág. 180. «Intento o Ferdinando Emperador Augustíssimo, o Philippo Rey Cathólico, de celebrar vuestra Christiana sabiduría con algún breue Panegyrico».

(57) «Yo Político juro por la deidad de la Diosa Policía y por la vida del Monarca (...) que tengo que vivir y acomodarme en todo a la fórmula y modo de vivir de los Políticos; y que en el creer que ay Dios, en la observancia de la Religión, en la guarda de la justicia, o, por el contrario, en resolverme a qualquier mal hecho, *solamente tengo que atender a los intereses de la vida y al bien del Estado*» (pág. 30). El texto latino expresa con más nervio el contenido de la fórmula del juramento: *Ego Philopolites almae Atheolitos Academiae Licenciatus iuro per Divae Politiae numen et salutem Principis (...) ex Politicorum formula me victurum; et credi Deum, Religionem coli, aequitatem servari, scelus patrari apud me semper tantummodo ex usu vitae et regni fore* (pág. 12).

(58) «Yo tengo que decir la verdad quando me ponía a pensar entre mí mismo estas cosas que vi y oí en aquel conciliábulo, no pocas veces se me erizaban los cabellos de horror y espanto» (pág. 31).

cias ético-religiosas como su cumplimiento. Para Clemente, no puede tolerarse tal actitud porque conduce al fomento del ateísmo o al menos, prepara el camino al indiferentismo. Para él debe ser debelada sin contemplaciones, «tomar venganza della a fuego y sangre», manifestando su horror al constatar que, en la práctica de gobierno, son legión los que se inspiran en la razón de Estado para cometer toda suerte de atropellos y de injusticias (59).

La otra línea seguida para rechazar el maquiavelismo gira en torno a los efectos perniciosos que se derivan de inspirar el comportamiento político en la falta de respeto a la religión y en el desprecio de las exigencias éticas: tal actitud lleva, según Clemente, a la destrucción de la misma comunidad política. No entiende cómo los «políticos», al adoptar como principio supremo e intangible la razón de Estado, «sean tan botos y ciegos aquestos que, si a mano viene, se tendrán por los más esclarecidos Gobernadores de la República» (60), siendo así que debieran alcanzar a ver que, con sus tesis, socavan los fundamentos de la ordenada convivencia social (61).

Clama, una y otra vez, contra el uso y abuso que los «políticos» hacen de la religión como instrumento de gobierno y hasta de opresión, sorprendiendo la buena fe de los ciudadanos y utilizando su ignorancia para coaccionarles en sus conciencias mediante la evocación de ficticias terribles penas de ultratumba. «Los más de los políticos, dice, creen que ai Dios (ellos mismos lo confiesan, si lo sienten assí y les sale del corazón ellos solo lo saben) y digan muy a menudo que el culto de la religión y observancia de la piedad son utilísimos medios para contener al pueblo y tenerle a raya» (62). Según esta actitud, la dicotomía entre las exigencias ético-religiosas y la conveniencia y utilidad políticas ha de resolverse siempre con la primacía de éstas sobre aquéllas, puesto que las «razones políticas» no estriban en el supremo dominio divino. La regla que proponen es, según C. Clemente, que el gobernante tiene plena autonomía para buscar y utilizar los medios que considere útiles y aptos para acrecentar el poder del Estado y del Soberano, sin preocuparse de si están o no de acuerdo con el recto orden moral: «Reservar para Dios solamente el gobierno de los cielos, y alçarse ellos en todo con el de la tierra». De ahí que sintiera ser de máxima urgencia el proceder a una refutación contundente: «Hay que taparles con tiempo aquella boca insolente» (63).

(59) «Los que se atreven y abalanzan por razón de Estado a gravísimas y horrendas maldades (...) llegan a ser infinitos» (*Ibid.*, pág. 33. Por fallo tipográfico figura como pág. 23).

(60) *Ibid.*, pág. 33. (Como se ha dicho en la nota anterior, figura como pág. 23).

(61) «Que no echen de ver (...) que en quitando la Religión y dando licencia a los vicios, se destruyen y acaban las Repúblicas» (*Ibid.*, págs. 32-33).

(62) *Ibid.*, pág. 35.

(63) *Ibid.*, pág. 35. El texto latino es también harto expresivo: *Dividere Orbis imperium cum Deo Optimo Maximo coelumque illi ad imperandum reservare* (pág. 14).

Para hacer más eficaz su impugnación, inicia ahora otra vía que considera decisiva para probar la maldad de la razón de Estado y la sinrazón de los que se apoyan en ella como eje fundamental en la articulación del gobierno de la cosa pública en beneficio del poder del Monarca. Lo hace recurriendo a la historia de la salvación y a la historia del acontecer humano. Pondrá, ahora, al descubierto su fibra de erudito.

Transita a lo largo de la Biblia, aportando una serie de textos para probar que la política ha de partir del señorío universal de Dios, y que el poder político es un poder participado del supremo dominio de Dios al que aquél ha de someterse. Las increpaciones a los «políticos» que no aceptan la subordinación del dominio humano al divino, continúan siendo vehementemente enconadas y enfurecidas. En un solo par de páginas (64) encontramos las que siguen: «aquellos infieles embusteros», «aqueste género de hombres tan maliciosamente errado», «adalides de sus engaños y encubridores de sus robos».

Pasa luego a querer demostrar, con amplio aparato erudito, que los Príncipes que han atemperado su gobierno a las exigencias éticas que demanda la Religión verdadera han visto florecer sus Estados y han gozado del favor divino en sus empresas. Y, por el contrario, la ruina del Príncipe nace de que, «siendo sectario de Machiavelo», se dispone a «poner en ejecución las máquinas que se forjan en las oficinas políticas» (65). Para demostrarlo, pasa revista al fin desgraciado de reyes y gobernantes que, a lo largo de la historia, han seguido conductas contrarias a las reglas que provienen de la religión y de la ética, así como a los éxitos obtenidos por quienes se han regido por ellas.

En su demostración histórica, hace hincapié en los acontecimientos más sonados que han acaecido a lo largo del desarrollo de la historia de las Españas, historia que engloba a su querido y soberano Condado de Borgoña, durante la dinastía de los Austrias. A sus ojos, España es paladín del antimachiavelismo, la gran opositora a la actitud de los «impíos políticos» que tienen como mentor a Maquiavelo en su «política y malvada astucia» (66). Sus análisis de los diversos reinados de los monarcas de la Casa de Habsburgo en España van precedidos de una loa arrebatada que se inicia con estas palabras: «O tú también feliz y mil veces dichosa España». No falta el elogio encendido del monarca reinante Felipe IV, recordando que lo hace desde la perspectiva privilegiada que le proporciona su puesto de profesor de los Estudios Reales establecidos en Madrid. El pálpito del retórico alcanza altos vuelos, unido a una rendida pleitesía a quien ha dado lustre regio al Centro de estudios de cuyo claustro de profesores Clemente formaba parte: «O yo dichoso y bienafortunado que, con voz levantada y espíritu libre y con toda seguridad y desahogo, puedo hablar

(64) *Ibid.*, págs. 34-35.

(65) *Ibid.*, pág. 47.

(66) *Ibid.*, pág. 48.

de estas cosas con un Rey en este lugar que es el centro y corazón de España, en su Corte y en estos sus Estudios y Escuelas Reales» (67).

El servicio al catolicismo es, para Claudio Clemente, una de las características fundamentales de la Monarquía hispánica y encuentra en ella una de las razones que explican sus progresos desde los días de los Reyes Católicos hasta el soberano reinante, Felipe IV. Es esta postura la antítesis de lo que denomina «Estado del Machiavelismo». Y considera plenamente justificado que se proclamen «loores de los Príncipes de España y de la nación española, por su fervoroso cuydado de conservar sin lesión y amplificar la religión católica» (68). En retorno, considera adecuado que la religión ampare a la Monarquía española. En la perspectiva de Clemente, su fundamento se halla en el recíproco servicio que se prestan la Iglesia Católica y los Monarcas españoles (69).

El hilo de su argumentación se moverá, ahora, en torno a dicha relación entre la Iglesia y la Monarquía hispánica, relación que considera ejemplar y fuente de bienes para ambas partes (70). Dedicar largas páginas a exponer lo que, a su criterio, son beneficios para una y otra.

Inicia su exposición refiriéndose al reinado de los Reyes Católicos, advirtiendo que D. Fernando obtuvo, por su política de respeto y ayuda a la Iglesia de su tiempo, «aquesta inmensa machina del Imperio Español». Sus desvelos en procurar el progreso de la religión católica, se manifiestan, según C. Clemente, en la conquista del último Reino moro en España, en el establecimiento de la Inquisición y en sus esfuerzos por la evangelización del Nuevo Mundo descubierto por Colón. Cosa análoga sucede con el César Carlos, que echa mano de su dignidad imperial para empeñarse a fondo en defensa del Catolicismo frente a los protestantes y a los turcos, añadiendo que emuló a quien fue consagrado primer emperador del Sacro Romano Imperio: «no tuvo que envidiar a tu valor el mismo Carlo Magno» (71)

Alaba a Felipe II, por su decidida oposición a la libertad de conciencia y de religión (72), pues «jamás permitió [en sus Reynos y Señoríos] lo que llaman libertad de conciencia» (73). Claudio Clemente argumenta que si este monarca perdió gran parte de Flandes «por ayudar a la Iglesia», recibió en cambio muchos territorios y señoríos, entre los que se cuenta «el nobilísimo Reyno

(67) *Ibid.*, págs. 58-59.

(68) *Ibid.*, pág. 63.

(69) «Ha me sido, Señor, de crecido gozo leyendo varias historias, la piadosa contienda y digna de los ojos de Dios, en que la Iglesia Católica y los Reyes de España por tanto tiempo han procurado llenarse la pluma de los beneficios que a porfía recíprocamente se han hecho». (*Ibid.*, pág. 65).

(70) «Este es (como dize el título) el intento y argumento deste mi discurso». (*Ibid.*, pág. 66).

(71) *Ibid.*, pág. 78.

(72) *Ibid.*, págs. 100 ss.

(73) *Ibid.*, pág. 104.

de Portugal» (74). De su sucesor Felipe III dice que no «hubo jamás Rey más feliz en el poder y amplitud de su Imperio», y que constituye para él un gran timbre de gloria el que «desterró de toda España novecientos mil moriscos» (75).

Claudio Clemente se detiene en la figura de Felipe IV, del que loa «aquella piedad y religión y aquella solitud de los aumentos de la Iglesia» y su voto de no fauorecer jamás a los herejes, ni venir con ellos en conciertos ningunos» (76); ello si fuere en merma del catolicismo. Son bastantes las páginas que dedica al soberano reinante, siempre altamente laudatorias, aunque de cosas de poca monta se trate.

Tampoco falta la referencia encomiástica al que fue el principal impulsor del establecimiento de los Reales Estudios en el Colegio Imperial matritense: don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, entonces fuerte en su puesto de Valido. También alcanza su elogioso tratamiento a quien estaba destinado a suceder a Felipe IV, el malogrado príncipe Baltasar Carlos (77).

c) El austracismo de Claudio Clemente

Como reiteradamente hemos visto, Claudio Clemente tiene en mucho los vínculos que le unen a su tierra natal, el Franco Condado. Fue fiel a su patria borgoñona desde sus años mozos y continuó siéndolo en su edad madura, cuando corren los años de docencia en el Colegio Imperial. Lejos de su patria, el destino magisterial madrileño debió agudizar su vinculación a ella. De ahí nace el palpito visceral antifrancés que envuelve su obra. Debemos recordar lo que dijimos de que en repetidas ocasiones, el Rey Cristianísimo había intentado anexionar el Franco Condado a Francia. Y que los condeses se habían resistido, a veces numantivamente, a tales pretensiones. Los Austrias españoles, respetuosos con la identidad nacional del Condado, representaban, a los ojos de Clemente, la suprema garantía de que éste continuaría siendo lo que era. De ahí nace y arraiga la españolísima lealtad de Claudio Clemente a su Conde, que es el Rey de España, cuya soberanía sobre el territorio patrio hacía posible que éste perseverara como entidad socio-política con su Parlamento soberano y sus instituciones propias.

Como ya hemos indicado, a pesar del centralismo de la corte borgoñona que intentó articular en una unidad política más estructurada el conjunto de territorios dispares que reconocían al Duque como su señor natural, Carlos V

(74) *Ibid.*, pág. 106.

(75) *Ibid.*, págs. 109-110.

(76) *Ibid.*, págs. 112-113.

(77) *Ibid.*, págs. 124 y ss.

mantuvo la diversidad y modo de gobernarse de las varias entidades políticas que constituyeran sus dominios hereditarios, sin pretender uniformizarlos y, menos aún, que una de ellas se anexionase a las demás.

En realidad, la herencia que recibiera Carlos de Gante fue hechura de Maximiliano I de Austria quien, mediante una hábil política de matrimonios, logró reunir para su nieto un vasto Imperio. El saber hacer cuidadosamente calculado, su habilidad en recomponer planes alterados por circunstancias fortuitas, su actitud huidiza de la acción bélica y de ansias anexionistas apoyadas en la fuerza, había dado su fruto. Su política concertando oportunos enlaces matrimoniales logró más que la confrontación guerrera: *Alii bella gerunt: tu, felix Austria, nube*. Recibió de su padre, el emperador Federico III, la ambiciosa divisa que éste había forjado para los Habsburgo: A.E.I.O.U. (*Austriae est imperare orbi universo*) que, si era puramente nominal en su autor, fue efectiva en el reinado de su nieto Carlos V.

Claudio Clemente aparece anclado en la tradición que había animado al Imperio carolino, que, como dijimos, estaba concebido como un conjunto de entidades de las que Carlos de Gante era el monarca y que cada una de ellas reconocía como tal. Esta es la visión profunda de las Españas que recibe y percibe el jesuita contés. Pero no quiere permanecer anclado en el pasado y busca captar la realidad del Imperio tal como estaba vigente en sus días. Acepta el carácter medularmente hispánico del mismo y reconoce que su epicentro es Castilla, sobre la que gira la actividad política de los vastos territorios que constituían la Corona española. La plena unión peninsular que, por herencia paterna y materna alcanzó Felipe II, implicó al máximo lo que en la literatura política del tiempo se sigue llamando las Españas.

Con todo, el mundo hispánico regido por la Casa de Austria que Claudio Clemente tendrá ante sus ojos no es ya el de Carlos V en su versión hispanizada bajo Felipe II. En los días de su nieto Felipe IV, la realidad del mundo hispánico no se correspondía ya con la estructura visible que la cobijaba. Claudio Clemente no acertó a descubrirla, como tampoco la captaron otros muchos que, como él, se interesaron por el rumbo político que seguía «la república de las Españas». Un falso espejismo iba manteniendo la figura de un gigante cuyos pies iban haciéndose de barro. El palpito vital del Imperio español menguaba y la miopía de quienes tuvieron las riendas del poder iba acrecentándose trágicamente, unida a la incapacidad y, en no pocos casos, a la negligencia en la promoción del bien común, y al arribismo y a la corrupción que se daban en todos los niveles.

Es significativo que estas deficiencias que, en tiempo de Claudio Clemente, se habían hecho crónicas, no quedaron ni siquiera apuntadas en su obra. En sus ditirambos y loas al poder establecido no aparece, siquiera por la vía indirecta de la ironía, censura alguna a tales males. Quizá ni siquiera los percibió. Aunque es muy problemático que fuera así, dado que, aunque nunca tuvo tra-

to directo en la Corte, su larga permanencia en el Colegio Imperial, caja de resonancia de cuanto sucedía en los aledaños del poder y en los centros de decisión, le había de permitir conocer de primera mano cuanto de grave y de importancia acaecía en la cumbre del poder. Por sus cartas, sabemos que la información de la marcha de los asuntos en Europa era de primera mano y bien fundamentada.

Vivió el contagio de un optimismo cortesano que cada vez estaba más lejano de serlo por las circunstancias adversas y los falsos pasos que se daban. A diferencia de lo que acaecía en la gestión de gobierno de Richelieu, la política del Conde-Duque no llegaba ni con mucho a la percepción de lo que convenía hacer para crear, en orden a futuras empresas, un asentamiento sólido a nivel de Estado. Muy diversa fue la visión y fueron los planteamientos del cardenal francés. Richelieu aparece como un consumado maestro en la astucia y en el empleo de medios expeditivos para la realización de sus planes, aunque estuvieran en flagrante oposición con los dictados éticos más esenciales. Hay que reconocer que tales procedimientos tampoco estuvieron ausentes en la gestión política de la Corte española, si bien, cuando se echó mano de ellos, se hizo de manera muy poco hábil. Basta leer el Memorial secreto, al que antes nos hemos referido, que Olivares dirigió a Felipe IV para convencerse de que, llegado el caso, no había empacho en dejar a un lado las exigencias morales evidentes.

En la Corte de Madrid no se atendió, y sí lo hizo Richelieu en Francia, a la reconstrucción económica del país que había ido menguando en su capacidad productora de riqueza hasta llegar a quedar exhausto. Ni se percibieron la sinrazón de llevar a cabo empresas condenadas al fracaso, la evidente penuria de medios y la carencia de cuadros dirigentes capaces de llevarlas a cabo. Claudio Clemente tampoco lo alcanzó a ver. Lanza sí sus venablos encendidos contra la razón de Estado por su carácter antiético, pero no atiende a la «sinrazón de Estado» que tan asiduamente practicaban los Validos de turno y a la dejación de los más esenciales deberes del Monarca como aconteció en el tercero y el cuarto de los Felipes. Arremete con justicia contra los maquiavelistas; pero guarda silencio acerca de comportamientos de sobra conocidos, que afectaban negativamente a la correcta y ética gobernación de la cosa pública.

Como otros tratadistas de su tiempo, quedó preso de la deslumbrante apariencia del poderío español, entonces en franco declive y decadencia. Tomó como realidad lo que pudo haber sido y se malogró por incuria y mal gobierno. El vigor que mostraron algunas brillantes acciones del poderío hispano le pudo hacer creer que respondían a energías bien asentadas, cuando sólo eran manifestaciones de un ocaso que resultó imparable. El ideal austracista brilló ante sus ojos como el fuego fatuo de una realidad que sólo resultaba posible dentro de una desenfocada perspectiva providencialista en la que el poder divino saliera garante del éxito de la acción humana del gobierno. La epopeya de

la defensa de la antigua capital, Dola, de su entrañable Condado de Borgoña, pudo parecer ante sus ojos como un anticipo de la victoria final de la Casa de Austria para el sostén del catolicismo y engrandecimiento de las Españas. No fue así. Afortunadamente para él, no llegó a ver la anexión definitiva de su Franco Condado y la laminación de su entidad nacional absorbida por el Reino de Francia primero, y diluida en el Estado francés con su centralismo de corte jacobino después.

Para Claudio Clemente se da una justa correspondencia entre la defensa de la religión por la Monarquía hispánica de los Austrias y la protección divina de la misma. Los textos son reiterativos y copiosamente salpican el curso de su libro. En éste podemos leer altos y vacíos ditirambos como cuando escribe: «Quan bien se dieron las manos la Religión y Felipo» (78). «Estos nombres austríaco-español, español-austríaco juntamente con político christiano gloriosamente se confunden» (79). «La Corona de España ocupándose toda en la defensa y propagación de la Iglesia y correspondiendo a Dios abundantísimamente con la paga» (80). «Quanto has adquirido para tu Monarquía otro tanto (...) para la Iglesia» (81). «El conciliar para sí el mutuo amor» (82).

Esta menguada visión providencialista de la monarquía española se hace reiteradamente patente en varios de sus asertos. «Ninguno negará —nos dice—, aver sido traza de la divina providencia» la posesión española de Sicilia, Nápoles y Milán para combatir las herejías (83). Y también que la Casa de Austria, por

(78) «Quien no ve bien en este caso [la expulsión de los moriscos, por Felipe III] quan bien se dieron las manos la Religión y Felipo? La Religión amparando el Estado de España y Felipo defendiendo la Religión». (*Ibid.*, págs. 110-111).

(79) «Assí como la ilustre casa de Austria es la misma en Alemania que en España, assí los designios y trazas de gobierno, en tanto grado que estos nombres austríaco-español, español-austríaco, juntamente con político christiano gloriosamente se confunden y mezclan entre sí (...), siendo la Iglesia cathólica la que ampara a estos tan gloriosos fautores» (*Ibid.*, págs. 144-145).

(80) «Aora solamente haré memoria de ciento y cinquenta años a esta parte, en cuyo espacio es cosa milagrosa quanto se ha amplificado la Corona de España, ocupándose toda en la defensa y propagación de la Iglesia y correspondiendo Dios abundantísimamente con la paga (si es lícito hablar assí) deste beneficio a la piedad de sus Reyes y a su sabiduría y prudencia christiana». (*Ibid.*, pág. 68).

(81) «Quanto has adquirido y conquistado para tu Monarquía, otro tanto has adquirido y conquistado para la Iglesia, y tanto se ha dilatado tu Imperio (...)». (*Ibid.*, pág. 59).

(82) «Son otras las pretensiones de España en mirar con tantas ansias y cuidado por la Religión y el ganar su fauor para defender y dilatar su Imperio (...) nada se dexé de intentar en orden a que la Religión presida siempre a todas nuestras empresas y designios». (*Ibid.*, pág. 65). «La razón está en la mano, o Machiavelo, y muy diversa de la que tú piensas: Haze escolta Philipo y España a la Religión. Haze escolta la Religión a España y a Philipo». (*Ibid.*, pág. 142).

(83) «Ninguno (...) negará haver sido traza de la divina providencia para la segura y perfecta conservación de Italia contra las herejías que los opulentísimos y felicísimos Reynos de Sicilia y Nápoles y el Ducado de Milán sean possessión de los Reyes de España». (*Ibid.*, pág. 130).

sus servicios a la Iglesia «permanece firme» (84). Habla de «piadosas guerras» alegando que se llevan adelante por la «christiana sabiduría» de la Casa de Austria (85), a la vez que, sin la adecuada medida, exalta el perfil religioso de los Monarcas españoles (86).

Se siente identificado con la misión de la Casa de Austria que está llamada a ser el brazo defensor de la Iglesia frente a sus enemigos confabulados para destruirla. Hace solidarias la una con la otra. De ahí, su encono contra las potencias que han optado por la vía de la astucia y de la aplicación de la razón de Estado, situando a éste por encima de toda exigencia ética; y con su pretensión de utilizar la religión a su antojo, favoreciéndola o atacándola según las conveniencias coyunturales del momento.

Ante tanto desconcierto, su opción es la de que el camino a seguir se concreta en atenerse a «la sabiduría cristiana de España y de Austria» para segar de raíz la fuente de los males que afectan a la vida de la comunidad política, degollando al maquiavelismo y, con ello, a la práctica de la «razón de Estado» y a la libertad de religión. Con tono declamatorio, poco antes de terminar su libro, lanza su reto final que enlaza con su barroco título: «Casi me avía olvidado de ti, o Machiavelo, ya veo que aquí enmudezes, y con razón por cierto y justísimamente puedes culpar tu política disciplina y confessar mal de tu grado que la christiana sabiduría y el solícito cuidado de la Religión Cathólica haze conocidas ventajas a tu ciencia política y civil para gobernar los Imperios y Monarchías. Rebienta pues, o impío, y vomita tu locura mientras que todos los católicos damos mil parabienes al César y al gran Philippo (...) que, a fuer de españoles y austríacos (...), lleven adelante, como lo hazen, lo que con tan santa y valerosamente comenzaron» (87).

(84) «Y entre estos sucesos permanece firme la Casa de Austria (...), pues por el patrimonio de Christo y por la libertad de la Iglesia tomó a su cargo tan pessadas guerras». (*Ibid.*, pág. 152).

(85) «Mas (...) en dándose fin con la brevedad que esperamos a estas piadosas guerras [la guerra de los Treinta Años], por medio de la christiana sabiduría que en entrambos [el Emperador y Felipe IV] reyna (...)». (*Ibid.*, pág. 186).

(86) «Afirmó V. Magestad (...) que acostumbra cada día hazer voto a Dios de no fauorecer jamás a los herejes, ni venir con ellos en conciertos ningunos (...). O voto verdaderamente real! O voz valerosa, o española, o austríaca, o cathólica!» (*Ibid.*, pág. 113). «Pues yo me atreuo a dezir que, aunque Carlos en el obtener y administrar su Imperio fue siempre gloriosísimo, pero en dexarle de su voluntad fue con infinitas ventajas mucho más glorioso (...) *Inter coeditas vixit antequam* (sic) *inter homines esse desineret* (...) Empeçó a vivir entre los moradores del Cielo antes que dexasse de estar entre los de la tierra». (*Ibid.*, pág. 79). «Y este ardiente y constante zelo de buscar la salud de las almas y la felicidad de innumerables Indios (...), que otra cosa son sino unas prendas no sólo de la remuneración que se ha de gozar después en el cielo, sino de mayor aumento y perpetuydad de aquel Imperio y poderío». (*Ibid.*, pág. 137).

(87) *Ibid.*, pág. 179.

IV. FINAL

El 13 de noviembre de 1642 cerraba sus ojos en este mundo el P. Claudio Clemente, en el Colegio Imperial de Madrid, donde por tantos años había ejercido su docencia. Su querido Condado de Borgoña continuaría unos decenios más siendo una de las gemas brillantes de la Corona que ceñían los Monarcas españoles de la Casa de Austria. En 1674, Luis XIV de Francia se apodera del Franco Condado y esta anexión es consagrada definitivamente en la Paz de Nimega, de 1678. Con ello, el país perdía su soberanía y su entidad política que había mantenido en el mundo hispánico. A partir de este momento se iniciará un proceso de absorción bien calibrado y eficazísimo. Hoy, en el reparto por Departamentos, de cuño jacobino, ha quedado dividido en tres de ellos: el del Alto Saona, el de Doubs y el del Jura.

La intuición de Claudio Clemente al escribir su libro había sido certera. El maquiavelismo práctico de la Monarquía francesa, llevado a cabo en su tiempo por el cardenal Richelieu y continuado por su sucesor Mazarino y por Luis XIV, había atentado contra la existencia de su Franco Condado. Clemente percibió que sólo su inserción en la Monarquía hispánica, podía garantizar la pervivencia de su patria. La devoción de su conde, el rey Felipe IV, tenía raíces más hondas que el de considerarle el gran defensor del catolicismo en su tiempo y el prototipo del príncipe cristiano. Ahí, puede encontrarse la motivación profunda de su libro y la energía verbal que despliega, no pocas veces con demasía, a través de su frondosa forma barroca.

A modo de síntesis, y moviéndose en la seguridad de que sus tesis son certeras, pone punto final a su libro diciéndonos que «Estos breves y cortos discursos entresaqué de la copiosa e infinita materia deste assumpto para dezir algo, o Philippo Rey Cathólico, de los recíprocos argumentos y mútua benevolencia entre la Iglesia Cathólica y España. Con lo qual, a mi ver, queda degollado el machiavelismo; y la christiana sabiduría de Vuestra Magestad y de sus españoles y austríacos queda por más legítima, firme y docta razón de Estado» (88).

(88) *Ibid.*, pág. 187.